



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 014
PRIMER PERIODO ORDINARIO	08 DE OCTUBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN: ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ.**

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 41 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA. Y APROVECHANDO ESTE MOMENTO, ME GUSTARÍA DARLE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS DE LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO IRACHETA. ¡BIENVENIDOS!
(APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2211 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 746 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. CRISTINA YAVIDIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FE DE ERRATAS RESPECTO A LOS INFORMES NORMATIVOS DE CUENTA PÚBLICA 2023 Y DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EN FECHAS 22 DE MARZO, 29 DE ABRIL Y 31 DE JULIO DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE SER-PSC-503/2024 POR LA QUE SE DETERMINA LA EXISTENCIA VULNERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS EN EL ACUERDO ACQYD-INE-126/2024, ATRIBUIDAS A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y LA EXISTENCIA DE UN BENEFICIO ELECTORAL INDEBIDO ATRIBUIDO A JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ Y A MOVIMIENTO CIUDADANO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, DIPUTADA PRESIDENTA. FAVOR DE DARLE TRÁMITE DE URGENTE, DERIVADO DEL EXPEDIENTE QUE ACABA DE LEER LA SECRETARIA Y QUE HA SIDO UN TEMA REITERATIVO POR PARTE DEL INE, PARA EFECTO DE QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SI ME HACE EL FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. ASÍ SE HARÁ”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. LE PIDO COPIA, POR FAVOR, DE ESTE DOCUMENTO QUE ACABA DE DAR LECTURA...”

C. PRESIDENTA: “CLARO. SE LE HARÁ LLEGAR...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “DADO QUE NO SE HABÍA SEÑALADO DENTRO DE LA CARTERA QUE NOS FUE CIRCULADA”.

C. PRESIDENTA: “SE LA PUEDEN HACER LLEGAR, POR FAVOR, A LA DIPUTADA SANDRA”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, REALICE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO, LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMÁ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA... DE HECHO, LA QUERÍA INTERRUMPIR ANTES DE QUE YA DIERA TURNO A ESTE EXPEDIENTE, PERO PEDIRLE QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON SU PERMISO. **EL SUSCRITO, DIPUTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA **LEY DE**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN PILAR FUNDAMENTAL EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS. NO SOLO PERMITE A LOS CIUDADANOS INFLUIR EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SUS VIDAS, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA LEGITIMIDAD Y EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS CON EL BIENESTAR COLECTIVO. AHORA BIEN, DE ACUERDO CON LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLICA UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. ES UN DERECHO, UNA RESPONSABILIDAD Y UN COMPLEMENTO A LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.¹ BAJO ESTE CONTEXTO, SURGE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO UNA FORMA DE DEMOCRACIA DIRECTA QUE SE IMPLEMENTA EN EL ÁMBITO LOCAL Y QUE PERMITE A LOS CIUDADANOS TENER VOZ Y VOTO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PARTE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO. ES A TRAVÉS DEL PROCESO DELIBERATIVO, QUE LAS COMUNIDADES IDENTIFICAN PRIORIDADES Y PRESENTAN PROYECTOS QUE CONSIDERAN NECESARIOS PARA SU BIENESTAR. ESTE ENFOQUE ES FUNDAMENTAL, YA QUE PERMITE QUE LAS DECISIONES NO SEAN TOMADAS DE MANERA UNILATERAL POR AUTORIDADES QUE, EN ALGUNAS OCASIONES, CARECEN DE UN CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA REALIDAD LOCAL. EN LUGAR DE SER GUIADOS POR LOS CRITERIOS QUE DEBERÍAN FAVORECER A CIERTOS GRUPOS, SE UTILIZAN OTROS CRITERIOS POLÍTICOS O ECONÓMICOS, SOBRE OTROS. AL FINAL, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERMITE QUE LA COMUNIDAD DETERMINE QUÉ ÁREAS LO NECESITAN O REQUIEREN DE ATENCIÓN INMEDIATA Y QUÉ RECURSOS SON NECESARIOS PARA SU DESARROLLO. ESTE MECANISMO, HA SIDO UTILIZADO PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GENERANDO QUE LOS CIUDADANOS PROPONGAN PROYECTOS QUE VAN DESDE LA MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE SEGURIDAD, HASTA LA CREACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS. SIN EMBARGO, PARA QUE ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEA VERDADERAMENTE EFECTIVO, ES CRUCIAL QUE ESTÉ RESPALDADO POR UN MARCO INSTITUCIONAL SÓLIDO Y UN COMPROMISO GENUINO DE PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES, LO QUE DEBE INCLUIR TAMBIÉN AL GOBIERNO ESTATAL. A NIVEL MUNICIPAL, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HA DEMOSTRADO SU EFICACIA AL PERMITIR QUE CIUDADANOS IDENTIFIQUEN Y PRIORICEN LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE SUS COMUNIDADES, AMPLIAR ESTE MECANISMO AL

¹ Participación ciudadana en la gestión pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

GOBIERNO ESTATAL, NO SÓLO DEMOCRATIZARÁ EL PROCESO PRESUPUESTARIO, SINO QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ A NECESIDADES REGIONALES MÁS COMPLEJAS Y DE MAYOR IMPACTO. EL GOBIERNO DEL ESTADO ES RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE MAYOR AMPLITUD QUE AFECTAN A GRANDES REGIONES Y EN GENERAL, A MILLONES DE PERSONAS. SIN EMBARGO, LAS DECISIONES PRESUPUESTARIAS A ESTE NIVEL, SUELEN SER MÁS OPACAS Y MENOS ACCESIBLES PARA LOS CIUDADANOS EN ESTAS TOMAS, QUE NO SON TOMADAS EN CUENTA A NIVEL MUNICIPAL. ESTA DESCONEXIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y LAS DECISIONES DE UN GOBIERNO ESTATAL, PUEDEN LLEVAR A UNA FALTA DE TRANSPARENCIA, UNA DISTRIBUCIÓN INEFICIENTE DE LOS RECURSOS Y UNA ESCASA RENDICIÓN DE CUENTAS. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEGITIMA EL PROCESO POLÍTICO Y CONSECUENTEMENTE LA DEMOCRACIA, GENERANDO CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS Y UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES. POR ELLO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR ESTA INICIATIVA, QUE TIENE COMO OBJETIVO EXTENDER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A PROYECTOS DEL GOBIERNO ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA SOCIEDAD MÁS ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTEN A SU FUTURO. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA EL ARTÍCULO 53, 54, 55 Y 58 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 53.- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL LAS Y LOS CIUDADANOS, POR MEDIO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS O JUNTAS DE VECINOS QUE EXISTAN EN EL SECTOR O FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, ELIGEN Y DEFINEN LOS PROYECTOS, REALIZACIÓN DE OBRAS O EJECUCIÓN DE PROGRAMAS A CARGO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL O MUNICIPAL EN ESTA MODALIDAD, BAJO LA ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ARTÍCULO 54.- LOS EGRESOS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBEN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES RESPECTIVAS, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO QUE ESTABLEZCA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 55.- ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS, DEFINIR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE SUJETARÁN A LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y LO HARÁN PARTÍCIPES A LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS, JUNTAS, ASOCIACIONES DEL**

FRACCIONAMIENTO O SECTOR QUE CORRESPONDA. ASIMISMO, ESTAS INSTANCIAS PODRÁN SOLICITAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, LA ASIGNACIÓN DE UNA OBRA O LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA QUE BENEFICIE A SU ÁMBITO TERRITORIAL QUE SE PROPONE DEBAN EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ARTÍCULO 58.- **EL ESTADO, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS, DEBERÁN EXPEDIR SU REGLAMENTO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIN CONTRAVENIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO.** - EL ESTADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE 120 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EMITIR EL REGLAMENTO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2024”.

EL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y, COMPAÑEROS, AL FINAL DEL DÍA ESTA ES UNA REALIDAD YA EN MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE IMPLEMENTA UN PROYECTO PARTICIPATIVO QUE SIRVE, QUE GENERA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. LO ÚNICO QUE HOY QUEREMOS LLEVAR CON ESTA INICIATIVA, ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN PARTICIPE EN ESTE PROCESO Y PODAMOS SEGUIR SACANDO ADELANTE PROYECTOS REGIONALES QUE SEAN CONSENSADOS Y PROPUESTOS POR LOS CIUDADANOS DE CADA UNA DE LAS REGIONES. HAY UN EXALCALDE, DON JESÚS HINOJOSA TIJERINA, QUE TAMBIÉN FUE LEGISLADOR, QUE ÉL DECÍA QUE *“GOBERNAR ERA MUY FÁCIL, SÓLO HAY QUE ESCUCHAR A LA GENTE”*. Y CREO QUE NOSOTROS TENEMOS HOY LA OBLIGACIÓN DE CREAR MECANISMOS QUE VERDADERAMENTE ESCUCHA A LA GENTE, QUE PODAMOS TENER BUENOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y SOLUCIONES REALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

C. PRESIDENTA: **“LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MAURO, SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”**.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTA.

LA SUSCRITA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ LA DE LA VOZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO **EN MATERIA DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LIBRE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA MODIFICACIÓN DE LA LEY PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y GARANTIZAR EL ACCESO Y LIBRE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS, ES UN TEMA DE JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD. DESDE 2017, LA FALTA DE REFORMAS EN ESTA ÁREA HA DEJADO A UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN, YA QUE ES FUNDAMENTAL RECONOCER QUE EL ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS ES UN DERECHO HUMANO QUE PERMITE A LAS PERSONAS A PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA SOCIEDAD. EN PRIMER TÉRMINO, NOS ENCONTRAMOS CON LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, QUE NO SÓLO LIMITAN LA MOVILIDAD, SINO QUE TAMBIÉN IMPIDEN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EJERCEN SUS DERECHOS Y LIBERTADES; POR OTRO LADO, LAS ACCIONES PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y FACILIDADES DEBEN IR MÁS ALLÁ DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS. ES IMPERATIVO CONSIDERAR LA ACCESIBILIDAD DIGITAL Y COMUNICACIONAL, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA ATENDER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES DE ESTE GRUPO DE PERSONAS. LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS, NO SE LIMITA A LA INFRAESTRUCTURA, SINO QUE TAMBIÉN INCLUYE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INCLUSIVA Y LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL. LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA LEY A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO Y LIBRE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES IMPERATIVA, POR VARIAS RAZONES, QUE ABARCAN DESDE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS HASTA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN ESTE SENTIDO, ENCONTRAMOS QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS), DE LA CUAL MÉXICO ES SIGNATARIO. LA FALTA DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO SOLO VIOLA ESTOS DERECHOS, SINO QUE

TAMBIÉN PERPETÚA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REFORMAR LA LEY ES UN PASO CRUCIAL PARA GARANTIZAR QUE ESTOS DERECHOS SEAN RESPETADOS Y PROTEGIDOS. POR OTRO LADO, LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ES ESENCIAL PARA PERMITIR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARTICIPEN PLENAMENTE EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL. LA FALTA DE ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS LIMITA SU CAPACIDAD PARA ACCEDER A SERVICIOS ESENCIALES COMO LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL EMPLEO. UNA LEY ACTUALIZADA QUE GARANTICE LA ACCESIBILIDAD NO SOLO BENEFICIARÁ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SINO QUE TAMBIÉN ENRIQUECERÁ A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO AL PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN. AHORA BIEN, DESDE 2017, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO QUE PUEDEN SER IMPLEMENTADOS EN LA LEY O EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD. SIN EMBARGO, SE CONSIDERA EN SUMA IMPORTANTE AUMENTAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN QUE CONLLEVEN A BENEFICIOS DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERMITIÉNDOLES MOVERSE CON MAYOR LIBERTAD Y SEGURIDAD EN AQUELLOS SERVICIOS ESENCIALES Y LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE MUCHOS DAN POR SENTADAS. EN CONCLUSIÓN, LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN DEBE SER VISTA COMO UN DOCUMENTO VIVO, QUE EVOLUCIONA PARA RESPONDER A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y REFRENDAR EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ES UNA TAREA CONTINUA QUE REQUIERE EL COMPROMISO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA CONSTRUIR UN ENTORNO VERDADERAMENTE ACCESIBLE E INCLUSIVO. ES POR LO ANTERIOR QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 29.- **LOS PODERES PÚBLICOS ESTATALES, LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN, OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:** I. A XX. ... XXI. EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE **TANTO** EL ENTORNO URBANO, **COMO LAS INSTALACIONES** DE TODOS LOS INMUEBLES PÚBLICOS IMPLEMENTEN LOS AJUSTES RAZONABLES **PARA GARANTIZAR** EL ACCESO Y LIBRE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; XXII. A XXXVIII. ... **TRANSITORIOS. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO

ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

C. PRESIDENTA: **“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. COMPAÑERA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LORENA DE LA GARZA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; OCURRO A PROMOVER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: LA MEJORA REGULATORIA, LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES, ES UNA TAREA QUE NO PUEDE ESPERAR MÁS; ES UNA EXIGENCIA DE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS CÁMARAS EMPRESARIALES; Y ES TAMBIÉN UNA BANDERA QUE PROMOVÍO LA AHORA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM CUANDO GOBERNÓ LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUSIVE, LE MERECIÓ VARIOS PREMIOS. HOY EN LA MAÑANA SE PRESENTÓ LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD, CUYA, UNO DE LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES ES EL TEMA DE CIBERSEGURIDAD. POR ESO NOSOTROS CREEMOS QUE, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, SI VAMOS A ESTAR SIMPLIFICANDO Y DIGITALIZANDO GRAN PARTE DE LOS TRÁMITES QUE HAY EN NUESTRO ESTADO, ES IMPORTANTE QUE ESTA MEJORA

REGULATORIA VENGA ACOMPAÑADA DEL TEMA DE CIBERSEGURIDAD; ¿PARA QUÉ? PARA QUE LAS EMPRESAS, LOS EMPRENDEDORES QUE ESTÉN LLEVANDO A CABO ESTOS TRÁMITES Y LOS MISMOS CIUDADANOS, TENGAN UNA CERTEZA DE QUE SU INFORMACIÓN ESTÁ SEGURA, TENGAN UNA CERTEZA QUE LA DEFINICIÓN DEL RESULTADO DE LOS TRÁMITES O SERVICIOS QUE ESTÁN HACIENDO, VAN A DAR A BUEN PUERTO Y QUE NO ESTÁN SIENDO VULNERADOS SU DATOS O SU INFORMACIÓN, Y TAMBIÉN, QUE SE VA A LLEVAR A CABO DE UNA MANERA EFICIENTE. TODA VEZ QUE LA MEJORA REGULATORIA Y LA CIBERSEGURIDAD SE ENCUENTRAN MUY RELACIONADOS, PORQUE LA MEJORA REGULATORIA BUSCA *ESTABLECER REGLAS PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN Y LA CONFIANZA EN LA ECONOMÍA*, MIENTRAS QUE LA CIBERSEGURIDAD BUSCA *PROTEGER LOS DATOS Y LOS SISTEMAS DE POSIBLES AMENAZAS DIGITALES*. POR LO QUE NO PUEDE HABER UNA COSA, SIN LA OTRA. EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE DESTACAR ALGUNOS DATOS: DESPUÉS DE BRASIL, MÉXICO ES EL PAÍS EN DONDE MÁS SE PRESENTAN CIBERATAQUES A LAS EMPRESAS. SEGÚN UNA ENCUESTA REALIZADA HACE ALGUNOS AÑOS², EL 49% DE LAS EMPRESAS DE NUESTRO PAÍS, MENCIONAN QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE CIBERATAQUES A SU INFORMACIÓN, A SU CARTERA DE CLIENTES Y A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DÍA A DÍA. EL 56% DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS, INDICARON QUE ESTOS ATAQUES Y ESTOS CIBERATAQUES, LES HAN SIGNIFICADO PÉRDIDAS MULTIMILLONARIAS. POR LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE QUE PARA ARRANCAR ESTE PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES, DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, QUE ES UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA NACIONAL DE LA DOCTORA CLAUDIA, PERO TAMBIÉN COMO GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, EMPUJARLO EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA; ES IMPORTANTE QUE ESTE PROCESO VENGA ACOMPAÑADO DE, TAMBIÉN, UN REFORZAMIENTO EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD, PARA DARLE CERTEZA A LOS EMPRESARIOS, DARLE CERTEZA A LAS Y LOS EMPRENDEDORES. POR LO SIGUIENTE, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **DECRETO: PRIMERO.-** SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 6 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 4, TODOS DE LA *LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, PARA QUEDAR COMO SIGUE: VI. **CIBERSEGURIDAD: ES LA PRÁCTICA DE PROTEGER LOS DATOS, EQUIPOS, REDES, APLICACIONES DE SOFTWARE Y SISTEMAS CRÍTICOS DE POSIBLES AMENAZAS DIGITALES.** EN EL CUARTO, DICE: IV. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SE AGREGA: **Y CIBERSEGURIDAD;** Y EN EL XVIII, SE AGREGA: **XVIII. GENERAR CERTEZA EN LA PRÁCTICA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y SISTEMAS, DE LAS**

² Encuesta de Delitos Económicos de 2018

POSIBLES AMENAZAS DIGITALES MEDIANTE LA CIBERSEGURIDAD, GARANTIZANDO LA REGULACIÓN APLICABLE, A FIN DE EVITAR PÉRDIDAS ECONÓMICAS. Y POR ÚLTIMO, EN EL SÉPTIMO, SE MENCIONA: **VII. PROMOVER LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD EN CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA MEJORA REGULATORIA.** **TRANSITORIOS:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO PARA SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS A QUIEN LO DESEE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SUSCRIBIR A LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN A LA INICIATIVA Y ¿PUEDO HACER UNA INTERVENCIÓN?”.

C. PRESIDENTA: “NO SE CONTEMPLA EN ESTE PUNTO, PERO SI HAY ALGO QUE QUIERA ADHERIR”.

EL C. **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO, NADA MÁS RESALTAR LA IMPORTANCIA, COMO LO HEMOS ESTADO DISCUTIENDO DEL DÍA DE AYER QUE SE IMPLANTÓ LA COMISIÓN. QUE TODOS HEMOS SUFRIDO LOS ACOSOS Y TEMAS DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, NO SÉ SI VALGA LA PENA EL COMENTARLO, AUNQUE CREO QUE VA DENTRO DE TODO LO QUE COMENTASTE, COMPAÑERO. EL TEMA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EL QUE SE REGULE EN ESPECIAL ESTE TEMA, QUE CONSIDERO QUE VA A SER UNA TECNOLOGÍA QUE VA A VENIR A GOLPEAR DE LLENO A LA SOCIEDAD Y CREO QUE VALDRÍA LA PENA PONER UN ÉNFASIS ESPECIAL EN ESE TEMA”.

C. PRESIDENTA: “**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNARÁ ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN

ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, BAJO EL SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE RESPONDER A LA CRISIS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, POR LO QUE AFIRMAMOS QUE ES URGENTE SE ATIENDA DE MANERA ESTRUCTURAL ESTE PROBLEMA. EL CIUDADANO GOBERNADOR Y EL SECRETARIO DE MOVILIDAD HAN PRESENTADO DISTINTOS PLANES Y ANUNCIOS, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE CAMIONES; LA REALIDAD ES QUE MUCHOS DE ESTOS NO SE HAN LLEVADO A CABO Y LAS UNIDADES ¿DÓNDE ESTÁN? POR LO QUE SOSTENEMOS QUE EN NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA SUMERGIDO UNA GRAVE CRISIS EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD URBANA, PORQUE AHORA TENEMOS EL DOBLE DE CAMIONES, PERO LAS FILAS Y EL TIEMPO DE ESPERA PARA LOS CIUDADANOS ES DE HASTA EN PROMEDIO TRES HORAS, ES DECIR, MÁS DEL DOBLE DE LO QUE SE TENÍA HACE TRES AÑOS. ASÍ DE ESTA MANERA, TANTO EL GOBERNADOR COMO EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, HAN SIDO OMISOS EN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR

EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD; EN LO ANTERIOR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN NUEVO LEÓN, EL DERECHO A LA MOVILIDAD ES LETRA MUERTA. PARA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL, ES NECESARIO QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA RESOLVER ESTA CRISIS, LAS FAMILIAS NO SÓLO SE VEN AFECTADAS SU ECONOMÍA DEBIDO AL TIEMPO PERDIDO DE TRASLADOS, SINO QUE TAMBIÉN SE VEN PRIVADOS DEL TIEMPO DE CALIDAD QUE PODRÍAN COMPARTIR CON SUS SERES QUERIDOS. ESTA SITUACIÓN NO SÓLO ES INSOSTENIBLE, TAMBIÉN ES INACEPTABLE. EN ESTE CONTEXTO, INICIALMENTE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 TENÍAN UN PRESUPUESTO DE \$31 MIL 910 MILLONES DE PESOS, AHORA, CON INFORMACIONES PERIODÍSTICAS SE AFIRMA QUE LAS LÍNEAS DEL METRO 4 Y 6, TIENEN UN AUMENTO DEL 41%, ES DECIR, AHORA ESTARÁN RONDANDO CERCA DE LOS \$45 MIL MILLONES DE PESOS, COMPARADO CON SU PRESUPUESTO ORIGINAL. EN ESTE SENTIDO, PARA EL EJERCICIO 2022-2023, CON LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL 2024, SE LLEVAN DESTINADOS MÁS DE \$15 MIL 722 MILLONES 821 MIL 650 PESOS, CIFRA QUE NO DAN CERTEZA NI TRANSPARENCIA. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERA URGENTE DICHA COMPARECENCIA, PARA QUE EL SECRETARIO DE MOVILIDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁNTO HA SIDO GASTADO Y EL AVANCE DE LAS OBRAS, NECESITAMOS CONOCER CON EXACTITUD LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y EL COSTO DE LA OBRA Y EL RECURSO QUE YA SE EJECUTÓ. EN ESTE CONTEXTO, ES NECESARIO QUE EL PLENO AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD, PARA QUE SE NOS INFORME DÓNDE ESTÁN LOS 2 MIL MILLONES, DIGO, LOS 2 MIL CAMIONES QUE SEGÚN ADQUIRIERON, PORQUE HACE DOS AÑOS, LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANUNCIÓ CON UN GRAN ENTUSIASMO UN AMBICIOSO PROGRAMA DE MOVILIDAD QUE PROMETÍA SER LA SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS. SIN EMBARGO, DOS AÑOS DESPUÉS, DICHO PROGRAMA SIGUE SIENDO, EN GRAN MEDIDA, PROMESAS INCUMPLIDAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A ESTE PLENO, PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA LA COMPARECENCIA PRESENCIAL ANTE ESTA SOBERANÍA DEL CIUDADANO HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE INFORME A ESTE PLENO LA COMPRA Y REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE 2 MIL CAMIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN PRESENTE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS

LÍNEAS 4, 5 Y 6, ASÍ COMO EL COSTO TOTAL DE LA OBRA Y SU AVANCE, ASIMISMO INFORME Y JUSTIFIQUE EL MONTO DE LA DEUDA PARA PROYECTOS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD. Y A SOLICITUD DE VARIOS COMPAÑEROS, TAMBIÉN SOLICITAR QUE SE PRESENTEN ANTE EL PLENO, EL INGENIERO ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y AL ANTERIOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, QUE SIGUE SIENDO FUNCIONARIO PÚBLICO, JOSÉ MANUEL VALDEZ, PARA QUE NOS HAGAN UNA EXPLICACIÓN DE QUÉ HICIERON CON LOS 2 MIL CAMIONES QUE SE ADQUIRIERON EN ESTE GOBIERNO, Y QUE PARECIERA QUE NO SE HAN VISTO LOS RESULTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTA. PERDÓN DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITARLE A MIS COMPAÑEROS, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. Y DE LA MISMA MANERA, QUIERO HACER MENCIÓN QUE EL DÍA DE AYER SALIÓ EN NOTAS PERIODÍSTICAS, EL ASALTO QUE SUFRIERON LOS CIUDADANOS ARRIBA DE LA RUTA URBANA, AHÍ POR LA Y GRIEGA; Y ESTO, TAMBIÉN HAGO UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SEÑOR GOBERNADOR Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES. Y QUISIERA SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO EN EL TEMA DE INSEGURIDAD DENTRO DE LAS RUTAS DEL TRANSPORTE, PORQUE, PUES, LA TARIFA AUMENTÓ Y NO ES POSIBLE QUE SE VIVAN ESTOS HECHOS DE INSEGURIDAD. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, OBTIENIENDO A FAVOR DE LA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. CREO QUE DE TODOS ES SABIDO QUE SE

ESTÁ HACIENDO YA MUCHA PUBLICIDAD, PUES, PARA EL INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR, DONDE, PUES, DE UNA FORMA INCONSIDERABLE ESTÁ ANUNCIANDO 2 MIL 500 CAMIONES MÁS, LO ESTÁ DANDO POR UN HECHO, CUANDO NI SIQUIERA SABEMOS QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS 2 MIL CAMIONES QUE YA ESTÁN AHÍ SUPUESTAMENTE. ENTONCES, PUES OBVIAMENTE ESPERAMOS LA PRONTA RESPUESTA Y VER AQUÍ AL TITULAR DE MOVILIDAD, PARA QUE NOS DÉ UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL RESPECTO; PORQUE, AL FINAL DEL DÍA, EN MI DISTRITO, SIGO VIENDO PERSONAS DE MÁS DE 30 MIEMBROS EN LA FILA PARA USAR EL METRO, PARA USAR LA ECOVÍA Y PARA TOMAR SU RUTA DE CAMIÓN. Y, BUENO, YO QUISIERA SABER ¿DÓNDE ESTÁN LOS 2 MIL CAMIONES QUE HAY EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY? ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDÍO A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO,

DIPUTADA PRESIDENTA. **DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ; Y ADEMÁS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL DÍA DE HOY, NOS ENCONTRAMOS AQUÍ REUNIDOS EN UN MOMENTO CRÍTICO PARA LA ENTIDAD; LO ANTERIOR, DEBIDO AL INCREMENTO EN LOS CASOS DE DENGUE EN LA CIUDADANÍA DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, YA QUE NO SÓLO ES ALARMANTE, SINO QUE ADEMÁS REPRESENTA UN DESAFÍO URGENTE PARA LA SALUD PÚBLICA. ESTE AUMENTO NO ES UN FENÓMENO AISLADO, SINO ES EL RESULTADO DE UNA SERIE DE FACTORES QUE REQUIEREN DE NUESTRA ATENCIÓN INMEDIATA Y ACCIONES MUY CONTUNDENTES Y, ADEMÁS, CONSENSADAS. UN REFLEJO DE LO ANTERIOR, ES LA PUBLICACIÓN Y LA PROLIFERACIÓN DE LOS MOSQUITOS TRANSMISORES DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, QUE A PESAR DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO, ES UN CLARO INDICATIVO DE QUE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ADOPTADAS HAN SIDO INSUFICIENTES Y QUE ES IMPERATIVO REFORZAR LAS ESTRATEGIAS DEL CONTROL Y ERRADICACIÓN. EN DÍAS RECIENTES, LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL HA REPORTADO, A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS, QUE NUEVO LEÓN HA EXPERIMENTADO UN ALARMANTE INCREMENTO EN LOS CASOS DE DENGUE EN ESTE AÑO 2024, LO QUE REPRESENTA UN SERIO RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA, YA QUE HASTA LA FECHA, SE HAN REPORTADO MÁS DE 4 MIL 600³ CASOS, CON UN PICO MUY SIGNIFICATIVO DE 653 CASOS EN LA SEMANA 39. Y ESTOS, SON SÓLO LOS CASOS QUE ESTÁN REPORTADOS, HAY MUCHOS CASOS QUE NO ESTÁN REPORTADOS Y CADA VEZ ES MÁS FRECUENTE TENER UN AMIGO, TENER UN CONOCIDO, UN COMPAÑERO, QUE ESTÉ ENFERMO DE DENGUE. AQUÍ MISMO YA LO VIVIMOS EN EL CONGRESO CON NUESTRO AMIGO RAFA RAMOS, HACE UNAS 3 SEMANAS, 2 SEMANAS, APROXIMADAMENTE, QUE LA VIVIÓ MUY DIFÍCIL Y AQUÍ ESTÁ CON NOSOTROS Y RECUPERÁNDOSE POCO A POCO PORQUE ES UNA ENFERMEDAD QUE NO SALES TAN RÁPIDO DEL CONTROL Y DE UNA RESPUESTA PRONTA EN TU SALUD. LA SITUACIÓN SE AGRAVA DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS FAVORABLES PARA LA REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO, COMO SON LAS LLUVIAS Y EL CALOR, Y QUE JUSTO ESTAS CONDICIONES HAN CONVERTIDO AL 2024 EN UN AÑO ATÍPICO EN TÉRMINOS DE LA PROPAGACIÓN DE ESTA

³fuelle <https://www.telediario.mx/comunidad/nuevo-leon-registra-nueve-muertes-dengue-van-4-mil-671-casos>

ENFERMEDAD; ADEMÁS, SE HAN REGISTRADO, LAMENTABLEMENTE, NUEVE MUERTES ATRIBUIDAS AL DENGUE, LO QUE SUBRAYA LA GRAVEDAD DE ESTE ASUNTO. ESTE AUMENTO ES PREOCUPANTE, YA QUE EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR MOSQUITOS, QUE PUEDE PROVOCAR LA MUERTE, Y SI BIEN SE HAN ESTADO REALIZANDO TRABAJOS PARA CONTROLAR LA SITUACIÓN, IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA REDUCIR LA POBLACIÓN DE MOSQUITOS Y AUMENTAR LA CONCIENCIA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DENGUE; EL CONTINUO AUMENTO DE CASOS INDICA QUE SE NECESITAN ESFUERZOS ADICIONALES Y LA COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA COMBATIR EFICAZMENTE ESTA ENFERMEDAD. ES POR ELLO QUE, EN ESTOS MOMENTOS CRUCIALES, NUESTRA UNIDAD Y SOLIDARIDAD SON FUNDAMENTALES PARA SUPERAR ESTE BROTE Y ASEGURAR UN FUTURO MÁS SALUDABLE PARA NUEVO LEÓN. YA QUE ES DE RECORDAR QUE EL DENGUE, NO SÓLO AFECTA LA SALUD INDIVIDUAL, SINO QUE TAMBIÉN TIENE UN IMPACTO ECONÓMICO EN LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS; LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE PUEDE PROVOCAR AUSENTISMO LABORAL Y AUMENTAR LA CARGA EN LOS SERVICIOS DE SALUD. POR LO TANTO, ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE REQUIERE UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA ENTRE LAS AUTORIDADES DE SALUD, LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL. LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO EN NUEVO LEÓN, DEBE DE SER LLAMADO LA ATENCIÓN PARA OTRAS REGIONES DE LA NACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES AFINES O COMIENZAN A PRESENTAR AUMENTOS DE CASOS DE DENGUE; PARA QUE REFUERZEN SUS MEDIDAS PREVENTIVAS Y ESTÉN PREPARADAS PARA RESPONDER A BROTES SIMILARES Y PUEDAN MINIMIZAR EL IMPACTO EN SUS COMUNIDADES. EN TENOR DE TODO LO ANTERIOR, ES QUE HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES LOCALES EN MATERIA, PARA QUE EN LOS TRABAJOS QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD, SE CONVOQUE A LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS, ASÍ COMO UNIVERSIDADES, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LOCAL Y SECTOR PRIVADO, A FIN DE QUE SE LES DÉ A CONOCER LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LAS QUE SE ENCUENTRA Y CON ELLO TOMAR ACCIONES EN CONJUNTO, PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA CONTINGENCIA DE SALUD; Y A SU VEZ, SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA FORMAL DE EMERGENCIA PARA REDUCIR LOS CASOS DE ALTA INCIDENCIA Y GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN. TODA VEZ QUE ESTE BROTE ATÍPICO EXIGE LA COLABORACIÓN INTEGRAL DE AUTORIDADES DE SALUD, COMUNIDADES Y CADA INDIVIDUO EN LA ENTIDAD. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, ES QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO,

MISMO QUE LE SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, CONVOQUE DE MANERA URGENTE AL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD DEL ESTADO Y SEAN INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES Y LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y SECTOR PRIVADO, PARA DAR A CONOCER EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DEL DENGUE Y ASÍ COORDINAR UN PLAN DE ACCIONES QUE PUEDAN ACTUAR Y TOMAR MEDIDAS ANTE ESTA CONTINGENCIA DE SALUD. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 19 Y DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ANALICE LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA FORMAL DE EMERGENCIA, EN RAZÓN DE LA ALTA INCIDENCIA DE CASOS A CAUSA DE LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO CAUSANTE DEL DENGUE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, OCTUBRE DEL 2024. Y ESTÁ FIRMADO POR TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI”.

LA C. DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y LES PEDIMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE OJALÁ Y NOS SUMEMOS EN ESTE EXHORTO. LA DIPUTADA GABY, LOS DIPUTADOS DEL PRI Y UNA SERVIDORA, LA VERDAD ES QUE ESTAMOS SUMAMENTE PREOCUPADOS Y CREO QUE ESTE TEMA NOS OCUPA. CADA VEZ ES MÁS LA GENTE QUE LLEGA CON NOSOTROS A DECIRNOS QUE HAN SIDO TRANSMITIDOS POR DENGUE. Y LO MÁS LAMENTABLE ES, QUE CUANDO TÚ VES A UNA PERSONA CON FIEBRES DE 40 GRADOS, CON DOLORES DE CUERPO TREMENDOS QUE NO TE PUEDES NI MOVER, CON UNA FALTA DE ALIMENTACIÓN DURANTE TIENES ESTAS FIEBRES TAN AGUDAS, CON MUCHAS OTRAS CRISIS TAN FUERTES DE SALUD Y QUE NO PUEDES TOMAR NADA, MAS QUE PARACETAMOL Y NADA TE QUITA, NI LA INFECCIÓN, NI SIQUIERA LAS FIEBRES, NI LOS DOLORES, NI NADA DE LO TAN MAL QUE TE SIENTES, ES CUANDO DICES: *“NO PODEMOS DEJAR DE ACTUAR Y NO PODEMOS DEJAR DE HACER LO QUE TENGAMOS QUE HACER DESDE EL CONGRESO”*. SUMÉMONOS, ESTO REQUIERE DE NUESTRA UNIDAD, ESTO NO ES DE PARTIDOS, ESTO NO ES DE COLORES, ES LA SALUD DE NUESTRA GENTE, Y ALLÁ AFUERA, HOY NOS NECESITAN. CADA VEZ QUE CAMINO MI DISTRITO, SON MÁS LA GENTE QUE ME DICE: *“OIGA, ES QUE ESTOY ENFERMA DE DENGUE”*, *“MI HIJO TIENE DENGUE”*, *“MI HIJA TIENE DENGUE”*, Y

HOY TENEMOS QUE ACTUAR EN UN TEMA TAN PREOCUPANTE QUE ES LA SALUD; O ACTUAMOS HOY O NOS VAMOS A LAMENTAR MUCHÍSIMO LA PÉRDIDA DE MÁS VIDAS POR ESTA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL POR LA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO. VAYAMOS UNIDOS, VAYAMOS JUNTOS Y CONSTRUYAMOS UNA SOLUCIÓN QUE LE AYUDE A NUESTRA GENTE A QUE YA NO SE PROPAGUE MÁS EL DENGUE EN NUESTRO ESTADO Y QUE, POR SUPUESTO, LE PONGAMOS UNA SOLUCIÓN INMEDIATA DESDE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SEAMOS EJEMPLO EN UN TEMA QUE NOS DUELE, PORQUE LA SALUD NO LA PODEMOS COMPRAR CON NADA Y CUANDO VES A UNA PERSONA ENFERMA, QUE NO TIENES MÁS QUÉ HACER, MAS QUE LE DICEN: “AGUÁNTESE”, “TENGA PACIENCIA”, “VAN A PASAR, VA A PASAR LAS FIEBRES” Y LOS DÍAS CADA VEZ SON MÁS DIFÍCILES, PORQUE ESTO NOS SUCEDE, Y NO ME DEJARÁS MENTIR RAFITA, PORQUE ASÍ LO VIVISTE Y ASÍ LO HAN VIVIDO MILES DE PERSONAS QUE SE ACERCAN CON NOSOTROS A DECIRNOS: “HAGAN ALGO, POR FAVOR”. OJALÁ Y VAYAMOS JUNTOS Y SEA UN TEMA QUE HOY NOS UNA Y QUE NO NOS DIVIDA. MUCHAS GRACIAS A TODOS. Y OJALÁ Y VOTEN A FAVOR”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ME GUSTARÍA SUMARME A LA PROPUESTA DEL PARTIDO DEL PRI. PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA UN RESOLUTIVO TERCERO, PARA SEÑALAR QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEBERÁN IMPLEMENTAR, DE MANERA INMEDIATA, UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A FIN DE EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE LOS MOSQUITOS TRANSMISORES DEL DENGUE Y PREVENIR SU CONTAGIO. LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE: **TERCERA.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ESTADO Y DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, REALICEN UNA CAMPAÑA DE

DIFUSIÓN MASIVA ENTRE LA POBLACIÓN A FIN DE QUE SE EXPLIQUEN LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE PUEDEN REALIZAR PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE MOSQUITOS VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, ZIKA ENTRE OTROS; CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA PROPAGACIÓN DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN. ES CUANTO”.

LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI NOS PERMITE NADA MÁS HACÉRNOSLO LLEGAR PARA PODERLO LEER, PORQUE HAY ALGUNAS COSAS QUE YA VIENEN CONSIDERADAS EN LA PROPUESTA QUE NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO. SI HUBIERA UNA QUE NO ESTUVIERA CONSIDERADA, Y SUMA, CON MUCHÍSIMO GUSTO LO HAREMOS. NADA MÁS SI ME LA HACE LLEGAR, POR FAVOR. ¿VA?”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. SI NO TIENE INCONVENIENTE LA DIPUTADA PROMOVENTE, CONTINUAMOS CON LA LISTA DE ORADORES, EN LO QUE REVISAN EL TEXTO PROPUESTO POR LA DIPUTADA BRENDA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, ME SUMO A ESTE EXHORTO QUE HACE LA DIPUTADA. NO OLVIDAR QUE HACE DOS SEMANAS PRESENTÉ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE TOMÉ MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL DENGUE. SÍ COMENTAR QUE ESTO, PUES NO ES ALGO NORMAL QUE ESTÉ PASANDO; Y TAMBIÉN QUE PUEDA SER UNA CAMPAÑA MÁS ALLÁ DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, YA QUE EN LOS EJIDOS, EN GARCÍA, EN RINCONADA, EN PASEO DE GUADALUPE, NOS HAN ESTADO REPORTANDO MUCHOS CASOS DE DENGUE. TENEMOS UNA VISITA PROGRAMADA PARA IR A FUMIGAR Y APOYAR A LOS COMPAÑEROS DE LOS EJIDOS EN GARCÍA, ASÍ QUE, NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO. Y ES LAMENTABLE LO QUE HOY PUBLICARON DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EN ESTE 2024 VAN 9 MUERTES POR ESTE TEMA Y QUE EN LOS ÚLTIMOS 9, 10 AÑOS, NADA MÁS HABÍAN PASADO 3 CASOS DE MUERTE DE ESTO. ASÍ QUE, ES ALGO QUE NOS TENEMOS QUE PONER A TRABAJAR, TENEMOS QUE SUMARNOS A ESTE TEMA, EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SABEMOS QUE VA HABER MUY BUENA VOLUNTAD DE PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE EL DENGUE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES, TOTALMENTE LES PIDO EL APOYO PARA ESTE EXHORTO QUE ACABAMOS DE DAR

LECTURA, LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, SU SERVIDORA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA QUE VIVE HOY EL ESTADO, ES PREOCUPANTE. YO AYER EN RUEDA DE PRENSA LO MANIFESTABA. CADA APROXIMADAMENTE 6 A 7 AÑOS HAY PICOS EPIDEMIOLÓGICOS EN DONDE LOS SEROTIPOS CAMBIAN. TODOS LOS AÑOS ES ALGO ENDÉMICO AQUÍ EN LA CIUDAD, EN EL ESTADO, EL DENGUE LLEGÓ PARA QUEDARSE; DESDE HACE MÁS DE 2 DÉCADAS LO TENEMOS PRESENTE. MÁS, SIN EMBARGO, CADA 7 AÑOS SE PRESENTAN SEROTIPOS DIFERENTES COMO ES EL 3, QUE ES EL QUE ESTÁ CIRCULANDO Y ES EL CAUSANTE AHORITA DEL DENGUE HEMORRÁGICO. SI BIEN, AHORITA COMENTABA MI COMPAÑERA QUE EL REGISTRO OFICIAL DEL SECTOR SALUD, QUE ES EL ÓRGANO RECTOR, SON APROXIMADAMENTE YA CASI 5 MIL CASOS, EN EPIDEMIOLOGÍA ES DIFERENTE; EN EPIDEMIOLOGÍA GENERALMENTE HAY UN SUB-REGISTRO Y UN SUB-REGISTRO MUY IMPORTANTE ¿POR QUÉ? PORQUE AL SER UNA ENFERMEDAD CAUSANTE POR LA PICADURA DE UN MOSQUITO Y QUE SU TRATAMIENTO ES DEBIDO A UNA INFECCIÓN VIRAL Y QUE SOLAMENTE ES CON UN ANALGÉSICO, LA REALIDAD ES QUE HAY MUCHOS CASOS QUE ESTÁN EN SUS HOGARES, ESTÁN PRÁCTICAMENTE EN RECUPERACIÓN, Y ESOS CASOS NO TENEMOS LOS REGISTROS, Y ESTO, NOS PREOCUPA AÚN MÁS. ES POR ESO QUE ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE QUE EN ESTE MOMENTO, CUANDO SUCEDE ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS, Y YO LO HE VIVIDO, SIEMPRE SE CONVOCA POR PARTE DEL ESTADO A TODOS LOS ACTORES PRINCIPALES PARA QUE ACTÚEN ¿Y QUIÉNES SON LOS ACTORES PRINCIPALES APARTE DEL SECTOR SALUD? LLÁMESE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SECRETARÍA DE SALUD, SEDENA, PEMEX; ES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DÉJENME DECIRLES QUE HAY UNA ALTA INCIDENCIA EN EL GRUPO DE MENORES, TENEMOS CASOS INFANTILES DE DENGUE, LAS UNIVERSIDADES, ES PREOCUPANTE VER MUCHOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE CARECEN DE SITUACIONES DE DESHIERBE, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE MANTENGAMOS LUGARES SEGUROS PARA NUESTROS MENORES; Y NO SE DIGA TAMBIÉN DE LA COLABORACIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS, A LAS EMPRESAS LES ESTÁ, PUES, REALMENTE, EN ESTE MOMENTO, PUES AHORA SI INCIDIENDO SOBRE TODO CON LOS DÍAS QUE TIENEN QUE PEDIR DE INCAPACIDAD LOS TRABAJADORES Y, POR ENDE, TAMBIÉN LES PEGA EN SU SALARIO. ES POR ESO QUE TENEMOS QUE SUMARNOS, PORQUE EL ÚNICO QUE TIENE LA GEO-REFERENCIACIÓN DE DÓNDE ESTÁN LOS CASOS, ES LA SECRETARÍA DEL ESTADO; Y SI LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO SIENTA A TODOS LOS ACTORES Y COADYUVAMOS PARA SEGUIR SUMANDO Y CONSTRUYENDO Y SOBRE TODO PARA QUE NUESTROS HABITANTES NO PADEZCAN, PORQUE NUESTROS HOSPITALES CADA DÍA MÁS SE ESTÁ REQUIRIENDO LA CONSULTA Y NO SE DIGA

LAS QUE TIENEN MANIFESTACIONES HEMORRÁGICAS, QUE HAY QUE DARLE UN SEGUIMIENTO ESTRICTO; PORQUE COMO YA LO VIMOS, EL DENGUE PUEDE SER MORTAL, SOBRE TODO CUANDO HABLAMOS DE DENGUE HEMORRÁGICO. POR ESO ES IMPORTANTE TODAS LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, LA PREVENTIVA, LA QUE TIENE QUE HACER EL MUNICIPIO, COADYUVANDO EN LAS ÁREAS MÁS ELEVADAS DE INCIDENCIA DE CASOS CON LOS DESHIERBES, LAS UNIVERSIDADES EN LO CORRESPONDIENTE Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; DIFUNDIENDO A LOS PADRES DE FAMILIA, SOBRE TODO, DE TODAS LAS MEDIDAS QUE PODEMOS NOSOTROS COLABORAR PARA CORTAR CADENAS DE TRANSMISIÓN. POR ESO LES PIDO EL APOYO A ESTE EXHORTO QUE REALIZAMOS, DE LA MANERA MÁS ATENTA. ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA PORQUE ESTAMOS EN UN TEMA, QUE AHORITA ESTAMOS, PUES, ES UN TEMA DE EMERGENCIA SANITARIA QUE TENEMOS QUE SENTAR TODOS PARA RESOLVERLO. MUCHÍSIMAS GRACIAS, PRESIDENTA. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, TOTALMENTE DE ACUERDO Y A FAVOR DE ESTE LLAMADO, A ESTE EXHORTO. NUEVO LEÓN ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN TOTALMENTE CRÍTICA. YO CREO QUE TODOS, COMO DIPUTADOS, TENEMOS QUEJAS EN TODOS LOS DISTRITOS; EN MI CASO, EN EL DISTRITO 6, COMO DIPUTADA, TRAEMOS ESTE PROGRAMA DE FUMIGACIONES. SABEMOS QUE TENEMOS QUE TENER ESTA VOLUNTAD, QUE ESTO NO ES DE PARTIDOS NI DE COLORES, SINO ES UN TEMA DE UNIRNOS, TANTO LOS DIPUTADOS, EL PODER LEGISLATIVO, QUE PUEDA APORTAR LOS MUNICIPIOS, LOS ALCALDES, QUE SABEMOS QUE ESTÁN HACIENDO TODO SU ESFUERZO, AUNQUE ACABAN DE CAMBIAR LAS ADMINISTRACIONES, QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO ESTE TEMA; OBVIAMENTE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE ES A LA QUE MÁS LE COMPETE Y QUE LLEGUEN A TODOS LOS RINCONES QUE MÁS SE NECESITAN. Y COMO LO DICE MI COMPAÑERA, LA DOCTORA GABRIELA GOVEA, TENEMOS UN SIN FIN DE QUEJAS EN ESCUELAS ¿POR QUÉ? PORQUE ESTÁ LA HIERBA A TODO LO QUE DA Y NO ESTÁN FUMIGANDO

Y HA HABIDO MUCHOS CASOS. EL DÍA DE AYER, DESGRACIADAMENTE, ME COMENTAN DEL CASO DE UN NIÑO QUE FALLECIÓ EN EL FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, Y HOY SALIÓ EL TEMA DE OTRA NOTA EN LA ESCUELA “GUSTAVO DÍAZ ORDAZ”, EN LA SECUNDARIA EN LA COLONIA VALLE DEL TOPO CHICO. DESGRACIADAMENTE VEMOS CADA VEZ MÁS LOS FALLECIMIENTOS ANTE EL DENGUE. ENTONCES, ME SUMO TOTALMENTE, Y NOSOTROS, PUES, APOYANDO EN LO QUE SE PUEDA. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. APOYANDO LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA IVONNE. CLARO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ESTAMOS VIENDO TODOS LOS DÍAS; PERO ME GUSTARÍA SI NOS LO ACEPTA, DIPUTADA, AGREGAR UN PUNTO EN ESE EXHORTO, PORQUE REALMENTE NO SABEMOS QUÉ ESTÁN HACIENDO EL GOBIERNO ESTATAL, COMO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ¿A QUÉ ME REFIERO? YA REALIZAMOS UN EXHORTO HACE DOS SEMANAS CON EL DIPUTADO MARIO SOTO Y PARECIERA QUE LES VALIERA UN CACAHUATE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS; Y NO SOLAMENTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, NO SOLAMENTE EN LAS ESCUELAS, TAMBIÉN EN LAS CALLES. PERO LO QUE VEMOS ES QUE HACE TRES MESES, SI RECORDAMOS, EL PRIMER FALLECIMIENTO DE UN NIÑO DE 12 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y PARECIERA QUE LES VALIERA ESTE TEMA, COMO SI NO FUERA IMPORTANTE QUE CADA DÍA VEMOS PERSONAS QUE FALLECEN POR LA PICADURA DEL DENGUE. ENTONCES, SI ME LO PERMITE, DIPUTADA, AGREGAR QUE SE NOS INFORME POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS Y POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO DESDE HACE DOS SEMANAS, DESDE HACE TRES MESES? Y SOBRE TODO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE QUE TODOS LOS DIPUTADOS NOS PREOCUPAMOS Y SOBRE TODO LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. ¿VA A HACERLE UNA SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA DIPUTADA IVONNE, VERDAD?”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO LECHUGA, LA IDEA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA EN SALUD, LA IDEA ES LA NECESIDAD EMERGENTE, QUE NOS PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN EMPRENDIDO DESDE EL SENO; ELLOS, COMO SECTOR SALUD, DEL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO Y DE LA GEO-REFERENCIACIÓN QUE SE TIENE EN LOS CASOS,

ES DECIR, EL PROGRAMA QUE SE HA ATERRIZADO. ES POR ESO QUE LO PEDIMOS DE CARÁCTER EMERGENTE, A LA BREVEDAD, ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, DE QUE SE LLEVE A CABO ESTA GRAN MESA DE TRABAJO EN DONDE YA VAN INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS, LAS UNIVERSIDADES, EL SECTOR DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INICIATIVA PRIVADA, LAS EMPRESAS. ¿SÍ? GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. EN VIRTUD DE QUE EN ESTE MOMENTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO USTEDES SABEN, COMPAÑEROS, NO HAY DIÁLOGOS EN ESTA PARTE; EL TURNO DE LA DIPUTADA GABY SE UTILIZÓ COMO PARTE DE LA PARTICIPACIÓN EN LA QUE YA ESTABA REGISTRADA A FAVOR Y CON ESTO TERMINAMOS LA RONDA DE ORADORES, SIN ANTES PREGUNTARLE A LA DIPUTADA IVONNE ¿SI ESTÁ DE ACUERDO EN ACEPTAR LA PROPUESTA QUE SE LE HIZO POR LA DIPUTADA BRENDA?”.

LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “LA INTENCIÓN ES QUE EN LOS DOS APARTADOS QUE NOSOTROS ESTAMOS MENCIONANDO, DE HECHO, POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE PUEDA HACER Y ANALIZAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL TEMA DE SALUD, Y EN ESA DECLARATORIA VENDRÍA TODA LA DIFUSIÓN QUE ESTAMOS SOLICITANDO PARA QUE PODAMOS PREVENIR, SOBRE TODO. LAMENTABLEMENTE CUANDO EL DENGUE PICA A UNA PERSONA O A UNA FAMILIA, A VECES ES PORQUE ANDABAS EN UN PARQUE O A VECES ES EN LA MISMA COMUNIDAD. ME HA TOCADO, TE COMENTO, UNA TRABAJADORA MÍA, SE ENFERMÓ SU HERMANO, LE DIO DENGUE A ELLA Y HOY CAYÓ SU MAMÁ; Y FUI A VERLA, Y LAS CONDICIONES, COMO LA ENCONTRÉ, ES CUANDO MOTIVAN AL VER A LA GENTE DE CÓMO LA ESTÁ PASANDO TAN DIFÍCIL, A EXIGIR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN Y DE EMERGENCIA. COMO QUIERA, SI EN ALGÚN MOMENTO TE SIENTES MÁS REPRESENTADA, DIPUTADA, QUE VAYA ESTO, NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA PARA QUE ASÍ PUEDA SER, SI ESO ABONA A QUE PODAMOS SUMARLO, CON MUCHÍSIMO GUSTO LO SUMAMOS; AUNQUE YA ESTÁ CONSIDERADO EN LOS DOS APARTADOS QUE TENEMOS, PERO LO QUE QUEREMOS ES QUE VAYA MÁS FUERTE, QUE VAYA MÁS CONTUNDENTE Y QUE SE HAGA, SOBRE TODO, PARA QUE PONGAMOS UNA SOLUCIÓN. CON MUCHO GUSTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL

SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES SOLAMENTE PARA SUMARNOS A ESTA ACCIÓN CON LA DIPUTADA IVONNE Y TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LA SALUD NO SE REGATEA Y QUE POR SUPUESTO QUE ESTAMOS SIEMPRE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE Y DE TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANEZ ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, EFECTIVAMENTE, CREO QUE ES IMPORTANTE. EL DÍA DE AYER ESCUCHÁBAMOS A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN EXPRESAR UNA SERIE DE DATOS Y DE SITUACIONES, UNA SITUACIÓN ATÍPICA ACERCA DE LAS LLUVIAS QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO EN NUESTRA ENTIDAD, QUE GENERAN ESTOS FACTORES, ESTOS TRES FACTORES QUE YA SE MENCIONARON TAMBIÉN EN LO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA IVONNE: LAS LLUVIAS, EL CALOR Y LA MALEZA O HIERBA. CREO QUE EN ESOS TRES FACTORES ES DONDE SE DETONA, PORQUE EL MOSQUITO TIENDE A DESARROLLARSE DE MANERA TODAVÍA MÁS ACELERADA. SI, DE ACUERDO, EN QUE TENEMOS QUE HACER ESTE EJERCICIO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PORQUE DENTRO DEL TRABAJO DEL DESHIERBE SOBRE TODO, DE NUESTROS PARQUES, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS ESTÉN AL TANTO; Y ESTO, YO CREO QUE ES UN ELEMENTO O UN ESLABÓN QUE NO SE ESTÁ DANDO, EN ESTE MOMENTO. ENTONCES, CREO QUE SÍ, BAJO EL MANDO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ES COMO PODEMOS COMBATIR ESTA SITUACIÓN QUE SI SE DA DE MANERA ATÍPICA, COMO BIEN LO MENCIONÓ TAMBIÉN LA DOCTORA GABY ¿SÍ? ESTE PICO IMPRESIONANTE QUE SE HA VENIDO DANDO Y QUE EFECTIVAMENTE NO ES AJENO A NOSOTROS. TENEMOS CERCA DE NUESTRAS FAMILIAS Y DE NUESTROS COLEGAS O COMPAÑEROS, PERSONAS QUE LAMENTABLEMENTE SE HAN TENIDO QUE ENFRENTAR A ESTE TIPO DE ENFERMEDAD. ASÍ ES QUE, POR SUPUESTO QUE A FAVOR DE ESTA ACCIÓN, Y LO QUE NOS VUELVE A LLAMAR OTRA VEZ, EL ESFUERZO COORDINADO ENTRE ESTADO, MUNICIPIOS Y NOSOTROS, COMO LEGISLATIVO, ES COMO NUEVO LEÓN VA PODER SALIR ADELANTE DE CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES DE CRISIS QUE PODRÍAMOS ESTAR RECONOCIENDO QUE EXISTEN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES CELEBRAR AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR ESTE EXHORTO Y A TODOS LOS QUE NOS HEMOS SUMADO CON LA INTENCIÓN DE PODER ENFRENTAR UN TEMA QUE NOS ESTÁ AFECTANDO. YO ESPERO QUE EL QUE SE ESTÉ MINIMIZANDO NUEVE MUERTES O QUE SE ESTÉ DICIENDO QUE NO ES UNA TRAGEDIA, NO SEA SOLO EL PRIMER PASO DE UNA TRAGEDIA EN LA QUE NOS PODAMOS ENFRENTAR. PERO YO CREO QUE TAMBIÉN NOSOTROS, COMO LEGISLATIVO, PODEMOS HACER ALGO SI CADA UNO DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS DA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES O EL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EN SU PÁGINA, TAMBIÉN DA DIFUSIÓN SOBRE LOS SÍNTOMAS, LA ATENCIÓN QUE SE TIENE QUE DAR Y LO QUE PUDIERA SER QUIEN ESTÉ PASANDO POR ESTO; CREO QUE PODEMOS AYUDAR MUCHO PARA TAMBIÉN REDUCIR LOS ALARMANTES NÚMEROS QUE ESTAMOS VIVIENDO. YO TAMBIÉN TENGO UNA COLABORADORA QUE ACABA DE CAER EN EL TEMA DEL DENGUE, ENTONCES, PUES A VECES NO NOS DAMOS CUENTA LO CERCA QUE ESTAMOS DE ESTE RIESGO Y ES MEJOR TOMAR LAS MEDIDAS. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD A EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.***

EN ESTA RONDA MÁS DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GUADALUPE RODRÍGUEZ, GRACIAS. BUENO, ESTA ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE CONSIDERAMOS QUE TIENEN MUCHA RELEVANCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA CONSTITUCIÓN, NUESTRA CARTA MAGNA VIENE PROTEGIDA LA SALUD COMO UN DERECHO CONSTITUCIONAL, EN SU ARTÍCULO 4º Y, BUENO, ESTO NO SERÍA NADA MÁS DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO, UN PROBLEMA NADA MÁS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; TAMBIÉN AQUÍ CON LA CONCURRENCIA QUE SE DEBE DE DAR, LA FEDERACIÓN DEBE DE INTERVENIR Y CREO QUE ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA GENERAL A CONSECUENCIA DE SITUACIONES CLIMATOLÓGICAS QUE HEMOS ENFRENTADO Y QUE NO DESCARTAMOS QUE

SE SIGAN ENFRENTANDO, QUE SE SIGAN DANDO. ENTONCES, ES UN PROBLEMA QUE POSIBLEMENTE NO TERMINE EN UN PERÍODO, SINO QUE SE SIGA DANDO MÁS DELANTE; VIENE LA TEMPORADA INVERNAL, SE ANUNCIAN MÁS LLUVIAS Y, BUENO, LA PROLIFERACIÓN DE ESTE MOSQUITO Y OTROS MOSQUITOS MÁS QUE AFECTAN LA SALUD, PUES LLAMA A QUE SEAMOS PREVISORES Y QUE SE VEA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE SALUD DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS COMO UNA FUERZA MÁS QUE SEA PROTECTORA DE LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. Y OBTIENIENDO EL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA A ESTA INICIATIVA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADAS. PUES NADA MÁS PARA VER SI ACEPTAN MI PROPUESTA DE ADICIONAR TAMBIÉN, QUE, POR SUPUESTO YA MIS COMPAÑEROS DIJERON QUE VAMOS A FAVOR; SI SE PUEDE AGREGAR, AHORITA QUE HABLABAN DEL TEMA DE LOS RECORRIDOS QUE COMO DIPUTADOS TAMBIÉN HACEMOS, PUES YO CREO QUE EN ESOS RECORRIDOS QUE HACEMOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS, PODEMOS PEDIR QUE LA SECRETARÍA DE SALUD O LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, NOS HAGAN ENTREGA DE ABATE PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS EN LOS RECORRIDOS QUE ESTAMOS HACIENDO PODAMOS, PUES, AHORA SI QUE SOCIALIZAR; ENTRE MÁS NOS SUMEMOS A PODER APOYAR A QUE LA GENTE TENGA AHORA SI QUE EL ABATE Y DARLES ALGUNAS RECOMENDACIONES, CREO QUE ESO PODRÍA SER TAMBIÉN MUY BUENO. AQUÍ LA IDEA ES ENTRE TODOS SUMAR Y QUE NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO, PUES TAMBIÉN QUE ANDAMOS EN LA CALLE, PODAMOS SUMAR. ENTONCES, SI ME LO ACEPTAN, PUES SERÍA PARA CONSTRUIR AHÍ. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “LE PREGUNTAMOS A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTA LA SOLICITUD DE ADHESIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NO A FAVOR, NI EN CONTRA; SINO CONTESTAR COMO PROMOVENTE. SOLAMENTE PARA COMENTARTE, DIPUTADA, QUE, CON TODO GUSTO, COMO ES UNO DE LOS RECURSOS QUE SON AUDITABLES POR PARTE DE LA SECRETARÍA, HAY UN PROGRAMA DE VECTORES, UN GRUPO DE BIÓLOGOS QUE SE LES TIENE DESTINADO ESTE INSUMO; TENDRÍA QUE TRATARSE DIRECTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PORQUE SE LE DA POR GEO-REFERENCIACIÓN DE ACUERDO A LA IDENTIFICACIÓN

DE LOS CASOS O LA INCIDENCIA DE ELLOS PARA CORTAR CADENAS DE TRANSMISIÓN Y NO HACERLO, ¿VERDAD? INDISCRIMINADAMENTE PARA NO HACER ¿VERDAD? QUE EL RECURSO ¿VERDAD? SEA DISTRIBUIDO EN SU TOTALIDAD ¿SÍ? CON TODO GUSTO. CLARO QUE SÍ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA COMPLEMENTAR LO PLATICADO POR LA DIPUTADA GABRIELA Y UNA SERVIDORA. LE DECÍA A LA DIPUTADA MARISOL, QUE LO QUE PODEMOS HACER ES, SÍ PONER UN APARTADO EN DONDE LOS DIPUTADOS PODAMOS HACERLE LLEGAR A LA SECRETARÍA DE SALUD LAS ZONAS DONDE, A TRAVÉS DE NUESTROS RECORRIDOS, DE NUESTRO CONTACTO CON LA GENTE, NOS HEMOS DADO CUENTA QUE HA HABIDO UNA PROLIFERACIÓN MÁS GRANDE DE ESTA ENFERMEDAD. POR EJEMPLO, EN EL CASO NUESTRO, EN LA COLONIA CROC, AHÍ FALLECIÓ UN NIÑO POR COVID, DIGO, POR EL TEMA DEL DENGUE; ENTONCES, SI ES UN TEMA DONDE AHÍ HAY QUE FORTALECER MUCHO LA PRESENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN, PORQUE YA HUBO UNA PÉRDIDA BASTANTE LAMENTABLE. ENTONCES, CREO QUE SI PODEMOS ABONAR NOSOTROS COMO DIPUTADOS, QUE LO QUE VEMOS EN LA CALLE Y SENTIMOS QUE A VECES NO ESTÁN EN DATOS ESPECÍFICOS PORQUE NO FUERON A HACERSE UN EXAMEN O UNA PRUEBA, PERO TIENEN TODAS LAS CONDICIONES DE QUE ES DENGUE, PUES QUE SI LO PODAMOS HACER LLEVAR. SI CON ESO TE SIENTES YA MUY BIEN REPRESENTADA ACÁ... ¡AH! NO HAY DIÁLOGOS, PERDÓNEME DIPUTADA. PERO BUENO, LO CONSTRUIMOS CON ELLA Y LO SUMAMOS ¿LE PARECE, PRESIDENTA? LO CONSTRUIMOS Y LO SUMAMOS. VA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANEZ ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA EN EL CONGRESO DEL ESTADO**, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR ESTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN EL PASADO... ¡AH! PERDÓN, SOLICITO EL USO DE LAS PANTALLAS, POR FAVOR.”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. SE LE SOLICITA A INFORMÁTICA PODER DESPLEGAR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTARON EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, LAS IMÁGENES SOLICITADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DE LAS IMÁGENES, LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. COMO PODRÁN OBSERVAR, EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, TUVIMOS LA PROPUESTA, UN SINFÍN DE PROPUESTAS PARA ASUMIRNOS EN ARBOLARLAS Y TOMAR ESAS PROPIAS CAUSAS, Y QUE YA EN EL EJERCICIO PLENO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, PUDIÉRAMOS TRABAJAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTAS SOLICITUDES CIUDADANAS. ESTE ES EL CASO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA VALERIA MACÍAS, ACTIVISTA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, MISMA QUE HA IMPULSADO LA LEY CONTRA EL ACECHO, LUCHA QUE MANTIENE DESDE EL AÑO 2017. ¿QUÉ ES Y QUÉ SE BUSCA ERRADICAR CON ESTA LEY EN CONTRA DEL ACECHO? EL SIGNIFICADO ORIGINARIO DEL TÉRMINO SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA CAZA. EL VOCABLO ANGLOSAJÓN “*STALKING*”, PROVIENE DEL VERBO CUYA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL ES EL ACTO DE SEGUIR O ACECHAR. ES DE MENCIONAR, QUE LAS CONDUCTAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS DE ACECHO QUE NOS PERMITEN RECONOCER Y DIFERENCIAR ESTE TIPO DE ACOSO DE OTROS. LA VÍCTIMA DE ACECHO SUELE

SUFRIR TODO TIPO DE COMPORTAMIENTOS INSISTENTES E INAPROPIADOS POR PARTE DEL ACECHADOR, COMO LO SON: RECIBIR REGALOS, CARTAS, E-MAILS, LLAMADAS TELEFÓNICAS A TODAS HORAS; SER ESPIADA EN SU HOGAR Y SEGUIDA Y HOSTIGADA POR LA CALLE Y EN ESPACIOS O EVENTOS PÚBLICOS. COMO VEREMOS MÁS ADELANTE, GRAN PARTE DEL ACECHO ES LLEVADO A CABO A TRAVÉS TAMBIÉN DE LAS REDES SOCIALES, DONDE EL ACECHADOR VIGILA, COMENTA O LLEGA INCLUSO A HACKEAR LA CUENTA DE LA VÍCTIMA, CON EL FIN DE CONOCER CUALQUIER DETALLE DE SU VIDA DIARIA. LA VÍCTIMA, TAMBIÉN PUEDE SUFRIR ALLANAMIENTO DE MORADA, Y EN LOS CASOS MÁS GRAVES Y EXTREMOS, PUEDE RECIBIR AMENAZAS Y SUFRIR ALGÚN TIPO DE ACTO VIOLENTO CONSTITUTIVO DE DELITOS. ES DE MENCIONAR, QUE ESTE TIPO DE CONDUCTA NO SE GENERA CON UNA CONNOTACIÓN SEXUAL, SINO DE INVASIÓN A LA INTIMIDAD Y ESPACIO DE PERSONAS VÍCTIMAS, YA QUE ES UNA MODALIDAD RESPECTO AL ACOSO. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE MANIFESTAR, QUE EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN SU RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 35 SOBRE LA VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, POR LA QUE SE LE ACTUALIZA LA RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 19, DEL 26 DE JULIO DE 2017; RECOMIENDA QUE LOS ESTADOS PARTES, APLIQUEN COMO MEDIDA LEGISLATIVA, VELAR POR TODAS LAS MUJERES QUE PUEDAN SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO, EN TODAS LAS ESFERAS QUE CONSTITUYAN UNA VIOLACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA, SEXUAL O PSICOLÓGICA, QUE TIPIFIQUEN COMO DELITOS E INTRODUCAN, SIN DEMORA, Y REFUERZEN ACCIONES LEGALES PROPORCIONALES A LA GRAVEDAD DEL DELITO, ASÍ COMO RECURSOS CIVILES. ANTE ESTO, ES DE EXPONER QUE LA PRESENTE REFORMA, MISMA QUE SE HA IMPULSADO EN OTRAS ENTIDADES, HA SIDO APROBADA EN LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSÍ, COAHUILA, GUERRERO, GUANAJUATO; POR LO QUE HAY UN ARDUO TRABAJO PENDIENTE A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, PARA ATENDER LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. CABE SEÑALAR, ANTERIORMENTE, QUE EN ESTA MISMA LEGISLATURA EXISTEN DIVERSAS INICIATIVAS VIGENTES PARA LEGISLAR EN LA PRESENTE TEMA, YA QUE HA SIDO UN COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES POR LO QUE LOS INVITO, QUE ESTE PRESENTE CONGRESO, A LEGISLAR EN LA MATERIA, ASÍ COMO HACER UN LLAMADO MUY ESPECIAL Y MUY RESPETUOSO, A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y SU PRONTA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA EN TURNO. POR LO QUE ES IMPERANTE, RETOMAR EL COMPROMISO REALIZADO EN LOS PASADOS MESES DE CAMPAÑA, DONDE TODOS LOS CANDIDATOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, YA SEA CANDIDATOS A ALCALDES, DIPUTADOS LOCALES Y

DIPUTADOS FEDERALES, NOS COMPROMETIMOS Y ASUMIMOS ESTE COMPROMISO, CON FIRMA, DENTRO DE ESTE PROYECTO PRESENTADO POR VALERIA MACÍAS, PARA LLEGAR HASTA LA ÚLTIMA CONSECUENCIA DE UNA INICIATIVA QUE ES 100% CIUDADANA Y QUE SE ENALTECE AÚN MÁS CON ESTE TRABAJO EN CONJUNTO DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA. ES POR ELLO, QUE LE SOLICITO, PRESENTO ANTE USTEDES, ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LES SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO, PARA QUE EL PLENO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO; ESTO, CON EL OBJETIVO DE ATENDER Y AMPLIAR EL MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES Y ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA QUE EXISTA CONTRA ELLAS. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA RELATIVA AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE COMBATE AL ACECHO Y SE PUEDA SANCIONAR A NIVEL FEDERAL ESTE DELITO Y SE ARMONICE CON EL RESTO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS. ES ASÍ COMO LO PRESENTAMOS, Y PIDO NUEVAMENTE LAS IMÁGENES, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE PONER LAS IMÁGENES NUEVAMENTE... A PERSONAL DE INFORMÁTICA, FAVOR DE PONER LAS IMÁGENES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SIMPLEMENTE PARA ASUMIR ESTE COMPROMISO QUE VA MÁS ALLÁ DE PARTIDOS POLÍTICOS. ES UN COMPROMISO CON UNA MUJER QUE LAMENTABLEMENTE, EN BASE A LO QUE A SU PROPIA VIDA LE HA CAUSADO ESTE TIPO DE DELITO, ES COMO HA ACTUADO; EN CONSECUENCIA A FAVOR DE MUCHAS OTRAS MUJERES QUE AUNQUE INVISIBLEMENTE VIVEN ESTA SITUACIÓN, NO DICE O NO NOS DEJA DE LADO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD DE SEGUIR TRABAJANDO EN FAVOR DE ELLAS. ASÍ ES QUE, ES COMO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, Y SOLICITO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES ME SUMO A ESTE EXHORTO Y QUE PODAMOS SUBIR ESTA INICIATIVA. DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE TENER UN COMPROMISO PARA ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES; AYER LO VEÍAMOS, QUE SOMOS NÚMERO UNO EN FEMINICIDIOS, ESE ES UN TEMA MUY MUY GRAVE Y TENEMOS QUE HACER TODO LO QUE ESTÉ, PUES, EN NUESTRAS MANOS PARA ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN Y QUE QUEDEN MUY CLARAS, MUY TIPIFICADAS, PARA PROTEGER A TODAS LAS MUJERES. MERECEMOS VIVIR VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA Y, EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN QUISIERA SOLICITAR QUE NO SÓLO PASARA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SINO QUE FUERA EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR; PARA ASEGURARNOS DE QUE TODAS ESAS INICIATIVAS TENGAN PERSPECTIVA DE GÉNERO, DADO QUE SABEMOS QUE ADEMÁS ES UN TIPO DE VIOLENCIA QUE AFECTA MÁS A LAS MUJERES, EN EL SENTIDO DE QUE HAY MÁS MUJERES QUE SON VÍCTIMAS DE ESTA SITUACIÓN. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, PUES ME DA MUCHO GUSTO QUE SIGAMOS AVANZANDO EN TIPIFICAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE. EL ACECHO ES UN CAMINO AL CRIMEN, ES UNA FORMA EN QUE NOS ESTÁN AVISANDO, NOS ESTÁN, DE ALGUNA MANERA, INDUCIENDO A QUE ESTÁ EN RIESGO LA MUJER, LA PERSONA, LA MADRE, LA HIJA, LA JOVEN. Y, BUENO, YO RECUERDO QUE AQUÍ LA LEGISLATURA PASADA INCLUSIVE SE FIRMÓ UN ACUERDO CON UNA PERSONA QUE FUE OBJETO DE ACECHO Y QUE ESTUVIERON, INCLUSIVE, LA SECRETARÍA DE LA INCLUSIÓN POR LO QUE VEMOS AQUÍ, Y QUE SE QUEDÓ GUARDADO ESTE EXPEDIENTE, ESTA INICIATIVA. NOS GUSTARÍA QUE LA RETOMÁRAMOS, QUE DE VERAS AVANZÁRAMOS EN TIPIFICAR TODAS LAS FORMAS DE

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. INCLUSIVE EL ACECHO, NO NADA MÁS ES UN DELITO QUE SE PUEDA COMETER, SE PUEDE TIPIFICAR COMO DELITO; SINO TAMBIÉN PUEDE SER CUALQUIER PERSONA, UN HOMBRE, UN JOVEN, VÍCTIMA DE ACECHO, PORQUE AHORITA LA SOCIEDAD ESTÁ MUY VIOLENTA Y PENSAMOS QUE ES MOMENTO DE QUE ESTA LEGISLATURA RETOME EL TEMA Y, PUES, EN BUENA HORA. NOSOTROS NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, COMO PARTIDO DEL TRABAJO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LO TOMAREMOS CON SERIEDAD ESTE TIPO DE TEMAS, DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, Y REALIZAREMOS LOS TRABAJOS NECESARIOS EN ARAS DE FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO E IMPLEMENTAR LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE DE QUIENES SUFREN DE ACECHO. QUIERO RECORDAR, TAMBIÉN, DESDE LA PASADA LEGISLATURA QUE ME TOCÓ ENCABEZAR TAMBIÉN ESTA COMISIÓN; LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA HA PRESENTADO TAMBIÉN ALGUNAS INICIATIVAS EN TORNO AL TEMA DE ACECHO, POR LO QUE ESTAREMOS ESTUDIANDO LAS MODIFICACIONES PARA HACER UNA REFORMA INTEGRAL, YA QUE ESTE TIPO DE TEMAS, PUES OBVIAMENTE NO TIENEN COLORES, NO TIENEN DUEÑOS, ES UN TEMA QUE LE INTERESA A LA GENTE Y ESPECIALMENTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE ESTAREMOS ENTRANDO EN ESTUDIO Y CONSULTANDO CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, LA FISCALÍA Y LOS PODERES QUE TIENEN ALGO QUE VER EN ESTE TEMA, PARA QUE ENTREMOS DE LLENO AL ANÁLISIS RESPECTIVO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y POR SUPUESTO QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE DICTAMINAR A LA BREVEDAD, DIPUTADA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENEZIA**, QUIEN

EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. QUIERO PERMITIRME EN ESTE PUNTO, HACER UN POCO DE RESEÑA Y CONTEXTO DE CÓMO FUE QUE SURGIÓ ESTA INICIATIVA CUANDO POR PRIMERA VEZ LLEGÓ A ESTE CONGRESO. HICIMOS UNAS MESAS DE TRABAJO CON LA ENTONCES MAGISTRADA GRACIELA BUCHANAN, LA ACTIVISTA VALERIA MACÍAS, LA CÓNsul SANDRA SHADDICK, LA CÓNsul DE CANADÁ, SANDRA SHADDICK; Y PARTE DE LO QUE EL CONSULADO NOS HIZO LLEGAR, FUE UNA INFORMACIÓN MUY VALIOSA DE CÓMO ES QUE FUE TODO EL TRABAJO PREVIO QUE HICIERON EN EL GOBIERNO DE CANADÁ, PARA LOGRAR ENCUADRAR COMO DELITO EL ACECHO. PORQUE SI BIEN, CREO QUE ES COMO UNA PALABRA QUE PODEMOS USAR MUY A LA LIGERA DECIR QUE ALGUIEN TE ESTÁ ACECHANDO, QUE ALGUIEN TE ESTÁ *STOKEANDO*, COMO SE DICE POR ESTE ANGLICISMO; YA CUANDO LLEGAS AL MOMENTO DE TENER QUE ENCUADRAR ESTAS CONDUCTAS COMO UN DELITO, PARA EL MINISTERIO PÚBLICO NO ES TAN SENCILLO. ENTONCES, ELLOS NOS HICIERON LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS MISMOS REMITIMOS COMO PARTE DEL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN LA QUE COMO BIEN SEÑALA MI COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, SE HIZO UN TRABAJO DESDE EL CUERPO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN, POR SU INSTRUCCIÓN, PARA PODER TRABAJAR CON LA FISCALÍA DEL ESTADO EN UNA PROPUESTA EN LA QUE PUDIÉRAMOS ENCUADRAR DE LA MANERA CORRECTA CÓMO SE IBA A PERSEGUIR ESTE DELITO, PARA PODERLE DAR LAS ARMAS Y LAS HERRAMIENTAS AL MINISTERIO PÚBLICO PARA PODER LLEGAR AL MOMENTO EN EL QUE TUVIERAN QUE HACER UNA DETENCIÓN O REMITIR A ALGUIEN AL MINISTERIO PÚBLICO; PORQUE, SI TU SEÑALAS CONDUCTAS COMO EN AQUEL MOMENTO LO SEÑALÓ VALERIA MACÍAS, QUE DECÍA: “*OYE, PUES MI ACOSADOR FÍSICAMENTE NO ME HA AGREDIDO, PERO ESTÁ TODOS LOS DÍAS AFUERA DE MI TRABAJO; FÍSICAMENTE NO ME HA AGREDIDO, PERO TODOS LOS DÍAS LE HABLA A LAS PERSONAS DE MI CÍRCULO CERCAÑO PARA DECIRLES LA LISTA COMPLETA DE LUGARES QUE VISITO AL DÍA*”. ENTONCES, ALGUIEN PODRÍA DECIR, PUES SÍ, PERO NO LA HA AGREDIDO, PUES SÍ, PERO NO LE HA HECHO NADA; Y NO, LA REALIDAD ES QUE ES UNA TORTURA PSICOLÓGICA MUY DEVASTANTE PARA ELLA Y LO FUE TAMBIÉN PARA TODA SU FAMILIA. ENTONCES, CON EL OBJETO DE PODER ENMARCAR CORRECTAMENTE ESAS CONDUCTAS, ES QUE, DESDE AQUEL MOMENTO SE PIDIÓ LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE LE HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA QUE TUVO EL GOBIERNO DE CANADÁ Y ALGUNAS OTRAS; TAMBIÉN SE HAN ALLEGADO ALGUNAS PROPUESTAS DE INICIATIVA QUE SE HAN HECHO EN OTROS ESTADOS, QUE DICHO SEA DE PASO, YA FUE AVALADA POR LOS CONGRESOS DE ALGUNOS OTROS ESTADOS. ENTONCES, SI ES BIEN IMPORTANTE QUE APROVECHEMOS ESTA OPORTUNIDAD, COMO DIJO LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, EN LA

QUE TENEMOS LA VOLUNTAD DE TODAS LAS BANCADAS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS AQUÍ EN EL CONGRESO, PARA QUE HAGAMOS ESTE TRABAJO CON SERIEDAD Y NO SEA NADA MÁS COMO UNA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS Y PASAMOS PARA QUEDAR BIEN CON UNA AGENDA DE LAS MUJERES; SINO QUE PODAMOS SACAR UN INSTRUMENTO QUE SÍ DÉ LAS HERRAMIENTAS Y LOS DIENTES PARA PODER CASTIGAR A TANTO ACOSADOR QUE ANDA SUELTO HOY EN LA CIUDAD. ENTONCES, CREO QUE ESTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE OJALÁ QUE NOS PODAMOS SUMAR, Y DESDE AQUÍ TAMBIÉN HACER UN LLAMADO AL ÁREA DE LA FISCALÍA QUE NOS APOYA CON DIFERENTES DICTÁMENES EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PORQUE ESTE ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y ES UN TEMA QUE, COMO LES DECÍA AHORITA, SE PUEDE LLEGAR A PENSARSE QUE NO CAUSA DAÑO, PERO LA TORTURA POR LA QUE SON, DE LA QUE SON PARTE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, ¡HÍJOLE! NO PODEMOS SEGUIR DEJANDO QUE PASE Y QUE NO TENGA CASTIGO. ENTONCES, OJALÁ QUE ESTA INICIATIVA, QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA SANDRA PÁMANES, TENGA TODO EL APOYO; YO SÉ QUE HA TENIDO EL APOYO EN LA LEGISLATURA PASADA DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JAVIER CABALLERO, ESTOY SEGURA QUE LA VA A TENER EN ESTA OCASIÓN TAMBIÉN, Y PARA MIS COMPAÑEROS QUE QUEDARON COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, TAMBIÉN, PUES PEDIRLES QUE PODAMOS VER ESTE PUNTO CON PRONTITUD. Y, DE NUEVO, REITERAR QUE OJALÁ QUE PODAMOS GENERAR UN PRODUCTO DE ESA INICIATIVA QUE DÉ HERRAMIENTAS PARA PODER CASTIGAR CON SEVERIDAD EL DELITO DE ACECHO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PRIMERAMENTE FELICIDADES A TODOS POR ESTAR DE ACUERDO EN ESTE PUNTO, QUE ES MUY IMPORTANTE. YO LES QUIERO MENCIONAR QUE HACE RATO, HACE ALGUNAS HORAS ME LLAMÓ, ME MANDÓ UN MENSAJE “KARLA”, UNA SEGUIDORA QUE LA CONOCÍ EN CAMPAÑA, Y ME DICE: “*DISCULPE DIPUTADO ¿CÓMO LE PUEDO HACER SI UNA CAMIONETA ME ESTÁ SIGUIENDO?*” ¿SÍ? ¿QUÉ PASA? LE HABLÓ A UN DIPUTADO, NO TIENE INFORMACIÓN DE A QUIEN LLAMAR, ES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ ¿A QUIÉN LE HABLO CUANDO ESTOY EN RIESGO O NECESITO CUBRIR UNA NECESIDAD DE SEGURIDAD? ¿VERDAD? ELLA VA AL KÍNDER A DEJAR A SU NIÑO, CAMINANDO COMO 20 MINUTOS, “*EN LA MAÑANA QUE FUI A DEJAR A MI NIÑO, LO VI, Y LUEGO DESPUÉS AL REGRESAR A MI CASA LO VOLVÍ A VER, SE PARÓ Y ME DIJO QUE ME SUBIERA, ASÍ DE FÁCIL, LA VERDAD SE ME HIZO MUY RARO PORQUE PASÓ RATO PARA QUE LO VOLVIERA A ENCONTRAR, LA VERDAD YA NO ME FIJÉ SI ME SIGUIÓ HASTA EL KÍNDER, YA QUE DE MI CASA AL KÍNDER ME HAGO COMO 20 MINUTOS CAMINANDO*”.

ENTONCES, ES UN PUNTO QUE, COMO MUJER, SE ENTIENDE QUE SE SIENTEN INDELEBLES, INSEGURAS, Y QUE TENEMOS QUE VER CÓMO SOLUCIONARLO. Y NO NADA MÁS EN UN MUNICIPIO, HAY MUNICIPIOS QUE TIENEN MÁS POLICÍAS, MÁS SEGURIDAD, A LO MEJOR UN NIVEL DIFERENTE, NO SÉ, SOCIOECONÓMICO, TODOS TIENEN CONDICIONES DIFERENTES ¿SÍ? Y SE APRECIA LA INSEGURIDAD EN DIFERENTES FORMAS. A MÍ ME HA PASADO QUE CUANDO ME ACERCO A UNA PERSONA, YO ANDO EN MOTO, Y ME ACERCO A UNA PERSONA PARA SALUDARLA, YA ME TOCÓ UNA VEZ Y ERA AMIGA, CORRIÓ Y YO ESTABA RISA Y RISA, YA ME QUITÉ EL CASCO Y LE DIJE “SOY YO”, SE ASUSTÓ PORQUE ME ACERQUÉ A ELLA ¿SÍ? ANOCHE MISMO, ME PASÉ UNA BANQUETA PARA CRUZARME UNA CALLE, EN LA NOCHE, Y UN MUCHACHO CORRIÓ PORQUE SE ASUSTÓ; NO TRAÍA CASCO, ME VIO Y DIJE: “OYE ¿ESTARÉ TAN FEO O QUÉ? ¿VERDAD? QUE SE ASUSTÓ. ENTONCES, ESO ES LO QUE EXISTE EN LAS PERSONAS, SE HA PERDIDO MUCHO LA CONFIANZA. ENTONCES, UNA MUJER MÁS AÚN SE SIENTE DE UNA MANERA, PUES, INSEGURA ¿VERDAD? SE SIENTE ACECHADA, ESA ES LA PALABRA. ENTONCES, ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE. ¡FELICIDADES! Y QUE BUENO QUE TODOS ESTEMOS DE ACUERDO EN REFORZAR, EN VIGILAR Y EN LEGISLAR ESTE TIPO DE ACUERDOS, INICIATIVAS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. YO QUIERO TAMBIÉN EXPONER, COMO YA LO HIZO MI COMPAÑERA GRETA BARRA, A FAVOR DE PODER LEGISLAR Y DE PODER TIPIFICAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS QUE HABLAN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES; Y QUE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE NOSOTRAS SE HACE A TRAVÉS DE UN SISTEMA PATRIARCAL QUE ESTÁ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE VIVIMOS. ENTONCES, YO ME SUMO, PORQUE OBVIAMENTE TAMBIÉN YO CREO QUE AQUÍ TODAS LAS MUJERES HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE CONDUCTAS QUE NO SE VEN COMO DELITO Y NECESITAMOS DARLES MÁXIMA PUBLICIDAD, COMO DEBIESEN SER CUALQUIERA DE LAS COSAS QUE HACEMOS EN EL CONGRESO. PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN, QUE DESDE ESTE CONGRESO, SEÑALEMOS QUE LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE HACEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN TODAS LAS REDES SOCIALES, INCENTIVAN LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES, COMO DE TODOS. LAS CONDUCTAS VIOLENTAS SON REPRODUCIDAS TODOS LOS DÍAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CREO QUE NO HAY UN CONTRAPESO EN UNA PROGRAMACIÓN DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS; NO HAY NINGUNA CAMPAÑA QUE DIGA CUÁLES SON LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES, DE TODAS LAS NIÑAS, Y CREO QUE EN ESO TAMBIÉN TENEMOS QUE SOLICITAR A TODOS LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN QUE NOS APOYEN EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. YO ME SUMO A ESTO, YO FUI VÍCTIMA DE ACECHO EN DONDE TRABAJO Y SOY MAESTRA, AHORITA TENGO PERMISO SIN GOCE; Y LLEGABA UN TRABAJADOR, CUANDO YO LLEGABA A LA ESCUELA, Y VENÍA HACIA MÍ, Y EN EL MOMENTO EN QUE ESTABA CERCA MÍ SE RETIRABA. FUI A PONER UNA DENUNCIA Y ME DIJERON: *“ES QUE NO LE HA HECHO NADA, NO LA HA TOCADO”*; PERO TODOS LOS DÍAS QUE YO LLEGABA A LA ESCUELA, VENÍA HACIA MÍ Y EN EL MOMENTO QUE ESTABA CERCA, SE IBA. QUIERO RECORDAR A UNA PERIODISTA, A ROSAURA BARAHONA, QUIEN FUE QUIEN NOS APOYÓ EN ESE MOMENTO A LAS MAESTRAS DE LA PEDAGÓGICA NACIONAL, QUE EN PAZ DESCANSE; COMO A SAN JUANA MARTÍNEZ, OTRA PERIODISTA QUE NOS APOYÓ EN ACOSO A LA U. Y QUE CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DARNOS HERRAMIENTAS EN TODOS LOS LUGARES A LAS MUJERES, A LAS NIÑAS, PARA QUE NO HAYA ESTE TIPO DE CONDUCTAS VIOLENTAS, Y RECONOCER QUE LA MÁXIMA PUBLICIDAD, COMO LO HIZO OLIMPIA, CON LA LEY OLIMPIA, LO TENEMOS QUE HACER CON ESTE TIPO DE, DE... QUE TIPIFIQUEMOS ESTE TIPO DE COSAS Y DARLE LA MÁXIMA PUBLICIDAD PARA QUE PUEDA HABER CAMBIOS EN LAS CONDUCTAS CULTURALES Y SOCIALES DE NUESTRA COMUNIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EFECTIVAMENTE CREO QUE... Y VEO CON AGRADO QUE, AÚN Y CUANDO ESTAS INICIATIVAS, LA MAYORÍA DE ELLAS SE PRESENTÓ EN LA LEGISLATURA PASADA, EN LA LEGISLATURA ANTERIOR; EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA HACERLAS UNA REALIDAD Y AHORA SÍ QUE FORMEN PARTE DE NUESTRO CÓDIGO PENAL EN EL ESTADO, Y SI ES POSIBLE LLEVARLOS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL. ES UN PROBLEMA, UNA PROBLEMÁTICA QUE NO SIMPLEMENTE SE EXIME O DEJA DE EXISTIR, PERO QUE SÍ REQUIERE DE MUCHO TRABAJO DE NUESTRA PARTE COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES Y ES MOMENTO DE HACERLA UNA REALIDAD. ENTONCES, TODO ESTE ESFUERZO QUE EN EL PASADO SE HA VENIDO HACIENDO, QUE SE SUME A LO QUE

EN ESTE MOMENTO PODEMOS SEGUIR APORTÁNDOLE A LAS INICIATIVAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO; Y SOBRE TODO Y ALGO MUY IMPORTANTE, Y CREO QUE TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE HACE LA DIPUTADA GRETA BARRA, DE INVOLUCRAR A LA COMISIÓN DE IGUALDAD EN LOS TRABAJOS QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PUEDA REALIZAR. ENTONCES, CREO QUE SÍ, EN CONJUNTO, PODEMOS TODAVÍA LOGRAR ESE TRABAJO A PROFUNDIDAD DE LO QUE SI PODEMOS DEFINIR, COMO ESTA LEY DE ACECHO; CUÁLES SON SUS ALCANCES Y, SOBRE TODO, ENCONTRARLO YA TIPIFICADO ESTE DELITO DENTRO DE LO QUE SE MARQUE EN NUESTRA REFORMA Y AL MISMO TIEMPO BRINDEMOS ESTA TRANQUILIDAD Y ESTA SEGURIDAD A TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. UN RECONOCIMIENTO A VALERIA MACÍAS, PORQUE NO HA CESADO EN SU INTENTO DE LOGRARLO, PORQUE LOGRÓ ESTE CONSENSO CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS EN UN PROCESO ELECTORAL, Y QUIERO RESALTARLO, PORQUE MÁS ALLÁ DE PODER NOSOTROS EXTERNAR NUESTRA PREOCUPACIÓN, ES ELLA LA CREADORA DE ESTA LEY Y HACIA ALLÁ VAMOS; COMO BIEN LO SEÑALARON, LA LEY OLIMPIA, A FINAL DE CUENTAS SE LOGRÓ POR LA LUCHA INCANSABLE DE UNA MUJER, VALERIA MACÍAS, ES LO MISMO. Y ELLA ES AQUÍ, DE NUEVO LEÓN, ES UNA MUJER COMO NOSOTRAS Y QUE TIENE TODO EL RESPALDO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA. ASÍ LO ESPERO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADOS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, CON SU PERMISO. VAMOS A HACER UN PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA BANCADA DE MORENA, A TRAVÉS DE MI PERSONA, ME PERMITE DAR A CONOCER LO SIGUIENTE: HOY, EN EL MARCO DEL *DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE*, CONMEMORADO EL PASADO 5 DE OCTUBRE, QUIERO RECONOCER Y HONRAR LA INVALUABLE LABOR DE QUIENES DEDICAN SU VIDA A LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES. ME PERMITO COMENTAR ALGO ADICIONAL, SOY DOCENTE HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, CON MÁS DE 40 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA ESCUELA PÚBLICA, ME ENORGULLECE SER PARTE DE ESTE GREMIO QUE, CON VOCACIÓN Y DEDICACIÓN, FORMA NO SÓLO A LAS Y LOS ESTUDIANTES, SINO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS COMPROMETIDAS CON SU PAÍS. ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA EDUCACIÓN ES EL CIMIENTO PARA UN MÉXICO JUSTO CON IGUALDAD, Y ES DEBER DE TODOS Y TODAS RECONOCER EL ESFUERZO DIARIO DE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS. DESDE ESTA TRIBUNA, QUEREMOS DESTACAR EL ESFUERZO INCANSABLE DE LAS Y LOS DOCENTES, QUIEN, CON VOCACIÓN Y ENTREGA, NO SOLO ENSEÑAN, SINO QUE SE CONVIERTEN EN FIGURAS FUNDAMENTALES EN LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES. QUEREMOS TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE (SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN), MAESTRO. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ CALDERÓN Y A SU EQUIPO DE MAESTROS Y MAESTRAS QUE HACEN POSIBLE TAN DISTINGUIDO EVENTO EN EL QUE SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL EDUCADOR. RECONOCER UN RECONOCIMIENTO MUY BONITO, QUE SE LE LLAMA, QUE ES LA GALERÍA DEL DOCENTE NEOLONÉS 2024, ORGANIZADA POR TODA LA DIRECTIVA SINDICAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE, EN DONDE PASAN A SER 4 MAESTROS LOS QUE VAN A IR A FORMAR LA GALERÍA DEL DOCENTE 2024, Y ESTOS MAESTROS SON SAÚL MARTÍNEZ GARCÍA, MAESTRA RAMONA MARÍA CRISTINA TORRES GUTIÉRREZ, MAESTRA DORA MIRTHA GARZA TREVIÑO Y EL MAESTRO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ; YA QUE POR SU DEDICACIÓN Y SU EJEMPLO Y SU ENTREGA A LA EDUCACIÓN EN BENEFICIO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, Y DESDE AQUÍ LES ENVIAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS FELICITACIONES. ASIMISMO, EXTENDEMOS UN SALUDO AFECTUOSO AL SENADOR ALFONSO

CEPEDA SALAS, SECRETARIO GENERAL DEL SNTE, QUIEN DESTACÓ EN ESTA FECHA TAN IMPORTANTE LA IMPORTANCIA DE VALORAR A LOS DOCENTES, RESPETAR SUS DERECHOS Y ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES. DESDE ESTE CONGRESO, INVITAMOS A QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN MEDIDAS QUE FORTALEZCAN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y GARANTICEN QUE NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS CUENTEN CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO CON LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA QUE SE REQUIERE. EN EL MARCO CONMEMORATIVO DE ESTA FECHA, HACEMOS UN LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES, PARA QUE REAFIRMEMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CON QUIENES LA HACEN POSIBLE. ¿QUIÉNES LA HACEN POSIBLE? LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS. Y A TODOS LOS DOCENTES DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, GRACIAS POR SU INCANSABLE LABOR Y SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA. SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRO PAÍS. ES TODO. GRACIAS. HE ESTADO ESCUCHANDO AQUÍ A TODOS MIS COMPAÑEROS MUY ATENTAMENTE DE SUS EXHORTOS, DE SUS PROPUESTAS, Y SI LO PODEMOS ANALIZAR, TODOS Y TODO ATERRIZA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, HOMBRES Y MUJERES; ENTONCES, HABLAR DE EDUCACIÓN NO ES HABLAR NADA MÁS DE QUE HAY HIERBA EN LA ESCUELA, DE QUE SE ESTÁ CAYENDO LA ESCUELA, ABARCA UN MONTÓN DE SITUACIONES Y QUE ESPERO TENER LA OPORTUNIDAD DE IR BAJANDO TODOS ESOS MOMENTOS AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, PARA... QUE LO QUE ESPERARÍA YO ES QUE TODOS MIS COMPAÑEROS Y MIS COMPAÑERAS DE TODAS LAS BANCADAS, PUEDAN HACER POSIBLE, ¿VERDAD? DE QUE, PODAMOS LOGRAR UNA EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN. GRACIAS”. (APLAUSOS)

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA, Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN ESTOS TEMAS NO SE TIENE DIÁLOGO.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO

122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS LIBROS DE TEXTO SON MATERIALES EDUCATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO, QUE GENERALMENTE ESTÁN RELACIONADOS CON LA CURRICULAR ESCOLAR; QUE SE UTILIZAN COMO UNA GUÍA PARA LOS ESTUDIANTES Y LOS PROFESORES, DONDE SE SUELE INCLUIR EJERCICIOS, ACTIVIDADES, GRÁFICOS Y OTROS RECURSOS. SUMANDO A LO ANTERIOR, ALGUNOS EJEMPLOS DE LIBROS DE TEXTO SON LOS DE MATEMÁTICAS, HISTORIA, CIENCIA, IDIOMAS Y LITERATURA, EN ELLOS SE EXPONEN LOS CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS, CIENTÍFICOS Y LITERARIOS QUE DEBEN APRENDER DURANTE EL CICLO ESCOLAR. AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL DECLARÓ QUE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS A NIVEL DE SECUNDARIA, TENDRÍAN UN ATRASO EN SU ENTREGA Y QUE SE PREVEÍA QUE LA FECHA LÍMITE PARA CONCLUIR CON LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SERÍA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PERO EN LOS RECIENTES DÍAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVOS DE DIVERSAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE MI DISTRITO, ME HAN INFORMADO QUE NO HAN RECIBIDO LOS LIBROS DE TEXTO DESDE QUE INICIÓ EL CICLO ESCOLAR Y QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA NO LES HA DADO UNA FECHA ESTIMADA DE SU LLEGADA. ESTO ES PREOCUPANTE, YA QUE LA FALTA DE LIBROS DE TEXTO EN LAS ESCUELAS, PROMUEVE Y OBLIGA AL PERSONAL DOCENTE QUE SE VEA EN LA NECESIDAD DE BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS Y PEDIR A LOS ALUMNOS QUE ADQUIERAN MATERIAL DIDÁCTICO EXTRA, PARA QUE COMPREN HASTA DOS LIBROS QUE PUEDAN COLMAR LOS TEMAS NECESARIOS PARA CADA AÑO ESCOLAR. CABE SEÑALAR, QUE NO ES MALO QUE SE BUSQUEN ALTERNATIVAS ANTE LA AUSENCIA DE LIBROS DE TEXTO, PERO ESO NO IMPLICA QUE DEBAN DEJAR DE ENTREGARSE, PUES LOS PADRES DE FAMILIA YA TUVIERON RECIENTEMENTE UN GASTO FUERTE CON LA COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES. ADEMÁS, YA HAN PASADO CASI DOS MESES DESDE EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR, Y ES INCREÍBLE QUE AÚN NO SE HAN TERMINADO DE ENTREGAR DICHOS LIBROS Y SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA CON UN PORCENTAJE DE LIBROS DE TEXTO PARA SECUNDARIA, QUE YA LES FUERON ENTREGADOS, PERO QUE NO HAN DISTRIBUIDO Y QUE PRESUNTAMENTE SE HARÁ SU ENTREGA HASTA QUE SE TENGA EL TOTAL DE LOS EJEMPLARES FALTANTES. ESTA SITUACIÓN ESTÁ AFECTANDO EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, ALGO QUE NO ES MENOR Y QUE DEBE TOMARSE CON LA SERIEDAD DEBIDA, Y QUE TANTO LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN FEDERAL Y ESTATAL, ESTÁN INCUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO TERCERO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. DESDE LA LEGISLATURA PASADA, HE SOSTENIDO EN ESTA TRIBUNA QUE LA EDUCACIÓN ES LA BASE PARA ENFRENTARNOS A LOS RETOS DEL DÍA A DÍA, Y EL ESTADO EN LUGAR DE OBSTACULIZAR DE CUALQUIER MANERA LA EDUCACIÓN, DEBE DE ORGANIZARSE Y PREPARARSE CON ANTELACIÓN PARA EVITAR ESTOS RETRASOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN RESPECTIVA. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE DE MANERA URGENTE, CULMINE CON LA ENTREGA DEL TOTAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE NIVEL SECUNDARIA, PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ESTÉ EN CONDICIONES DE DISTRIBUIRLOS INMEDIATAMENTE. Y **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, HAGA ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE NIVEL SECUNDARIA QUE YA TENGA A SU DISPOSICIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DEL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO QUE NADA, CON MUCHO RESPETO AQUÍ A LA COMPAÑERA DIPUTADA, NO COINCIDO CON LO QUE EN ALGUNAS COSAS ELLA MENCIONA. ELLA ESTÁ PIDIENDO QUE SE HAGA UN EXHORTO A LA FEDERACIÓN, YO SIENTO QUE EL EXHORTO DEBERÍA SER AL GOBIERNO DEL ESTADO. EN EL MES DE MARZO, EN UNA MAÑANERA, EL EXPRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, HIZO UN SEÑALAMIENTO DE QUE LOS LIBROS DE TEXTO YA ESTABAN TODOS IMPRESOS ¿SÍ? Y QUE SE REPARTIRÍAN

OPORTUNAMENTE, ENTONCES, HABRÍA QUE CHECAR BIEN LOS DATOS. YO ME RETIRÉ DE LA EDUCACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE, ASÍ QUE TENGO TODA LA INFORMACIÓN, COMO DICEN, RECIENTE ¿VERDAD? TODA MI FAMILIA SON DIRECTIVOS, SUPERVISORA; ENTONCES, ESTOY ENTERADA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, ¿VERDAD?, Y DE LO QUE SUCEDE. YO PIENSO QUE EL GOBIERNO FEDERAL SÍ ENTREGA OPORTUNAMENTE, EL PROBLEMA ESTÁ AQUÍ A NIVEL ESTATAL; YA QUE, LLEGAN LOS LIBROS, TIENEN QUE REPARTIRLOS A LAS OFICINAS REGIONALES Y DE AHÍ HABRÍA QUE VER POR QUÉ ESE TORTUGUISMO EN ENTREGARLE A LAS ESCUELAS LOS LIBROS OPORTUNAMENTE. Y CON RESPECTO A QUE LOS PADRES DE FAMILIA TENGAN QUE COMPRAR LIBROS ADICIONALES, NO HAY NECESIDAD, PORQUE SI CONOCEMOS LA REFORMA EDUCATIVA DEL 2022, LA DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NOS PODREMOS DAR CUENTA QUE DESAPARECIERON POR COMPLETO AQUELLOS LIBROS EN DONDE LLEGABA EL MAESTRO Y AHÍ DECÍA: PONTE A LEER, CONTESTA EL CUESTIONARIO; AQUÍ NO, AQUÍ EL PERFIL DE EGRESO ES DIFERENTE, Y LOS LIBROS DE TEXTO, SI ACASO LES HAN DADO ALGUNA LECTURA, PODEMOS CHECAR QUE SON LECTURAS COMPLEMENTARIAS A LOS TEMAS QUE EL MAESTRO TIENE QUE EXPLICAR, ¿SÍ? ENTONCES SI, NO COINCIDO, CON MUCHO RESPETO, DIPUTADA, NO COINCIDO CON ESE EXHORTO A LA FEDERACIÓN. YO PIENSO QUE ESE EXHORTO DEBE SER AL ESTADO. HAY QUE RECORDAR LO QUE PASÓ HACE UN AÑO EN CHIHUAHUA, QUE ESTANDO LOS LIBROS YA AHÍ EN EL ESTADO, ESTABAN EMBODEGADOS ¿PARA QUÉ? PUES PARA QUE EL GOBIERNO PUDIERA HACER LA VENTA DE SUS PROPIOS LIBROS, QUE, CLARO, SE ANTEPONÍAN COMPLETAMENTE A LA REFORMA EDUCATIVA. ES TODO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO CONSIDERO, CON PERMISO DE LA DIRECTIVA, QUE EL EXHORTO ES CORRECTO PORQUE LA SEP ANUNCIÓ PREVIAMENTE QUE EL CICLO ESCOLAR 24-25, LOS LIBROS DE SECUNDARIA, SERÍAN ENTREGADOS ANTES DE QUE CONCLUYERA EL MES DE SEPTIEMBRE, PERO QUE ESTABA A DISPOSICIÓN DE LOS MAESTROS Y DE LOS ALUMNOS LOS LIBROS EN FORMA ELECTRÓNICA, QUE ES PARA QUE NO HUBIERA ATRASO EN EL CURSO ESCOLAR. Y EL DÍA DE HOY, AFORTUNADAMENTE, EMPEZÓ EL REPARTO DE LOS LIBROS DE TEXTO; ENTONCES, ESTO SE VA A LLEVAR, ES UN PERÍODO TÉCNICO PARA EL REPARTO, PERO LOS LIBROS DE SECUNDARIA INICIARON EL DÍA DE HOY A DISTRIBUIRSE. AL MENOS YO TENGO INFORMACIÓN QUE EN LA REGIÓN 11 YA FUERON ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA EL DÍA DE HOY. ENTONCES, ME IMAGINO QUE EL RESTO DE LA SEMANA SERÁN ENTREGADOS AL RESTO DEL ESTADO. PERO ESTO ES EL ESTATUS QUE ESTÁ DE LOS LIBROS DE TEXTO”.

C. PRESIDENTA: “EN VIRTUD DE QUE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ QUE SU ASUNTO FUERA TURNADO A COMISIONES, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA DIRECTIVA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITO EN ESTE MOMENTO EL APOYO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, DIPUTADA PRESIDENTA. **LA SUSCRITA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LO SIGUIENTE. ¿YA?...

C. **PRESIDENTA**: “LE SOLICITO A INFORMÁTICA, PODER DESPLEGAR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ. GRACIAS”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUY AMABLE. GRACIAS. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA TRANSFORMACIÓN Y EL AVANCE DE UN PAÍS DEPENDE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE SU GOBIERNO, EN BUENA MEDIDA, ASÍ FUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y ASÍ SERÁ EL QUE HOY ENCABEZA LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CUYA META ES LA CONSTRUCCIÓN DEL DENOMINADO SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO, AL AVANZAR UN PASO MÁS HACIA UN PAÍS PRÓSPERO Y BUENO PARA TODA LA SOCIEDAD. ES IMPORTANTE RECONOCER QUE NO SE PUEDE ALCANZAR ESTA META SIN LA PARTICIPACIÓN DE LAS REFORMAS DE TODAS Y TODOS LOS AGENTES INVOLUCRADOS, YA QUE ASUMIMOS UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD AL SER ELECTOS PARA TRANSFORMAR ESTE PAÍS. EN DICHA CONSECUENCIA, RESULTA DE SUMO INTERÉS QUE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN SEAN CONVALIDADAS Y SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 135 DE NUESTRA CARTA MAGNA, MISMO QUE A LA LETRA SEÑALA: “*ARTÍCULO 135. LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER*

ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA, SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INDIVIDUOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES, Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CONGRESO DE LA UNIÓN O LA COMISIÓN PERMANENTE EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS LEGISLATURAS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS". DEL CITADO ORDENAMIENTO SE DESPRENDE QUE, PARA QUE SEAN APROBADAS LAS DICHAS REFORMAS, LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DEBEN DICTAMINAR LAS MINUTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DARLES UN SENTIDO AFIRMATIVO O NEGATIVO, PARA QUE POSTERIORMENTE, CON LA APROBACIÓN DE 17 CONGRESOS DE LOS ESTADOS, SE REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PASE A SANCIONARSE POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL. EN ESTE SENTIDO, EL 18 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RECIBIMOS ESTA LEGISLATURA, DOS DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES DE LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL, MISMA QUE NO PUDIMOS TRANSITAR POR LA SITUACIÓN TAN *SUI GÉNERIS* DE ESTE CONGRESO, DEBIDO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA Y TEMAS DE CONFORMACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO. LA PRIMERA DE ELLAS FUE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE REFORMEN, ADICIONE Y DEROGUEN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CARTA MAGNA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, LA CUAL TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO MODIFICAR EL SISTEMA JUDICIAL MEXICANO, PARA QUE DE FORMA DEMOCRÁTICA SE ELIJA A TODAS LAS PERSONAS JUZGADORAS, SE CREE UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y SE CONSTITUYA EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. LA OTRA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ES LA REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 13, 16, 21, 32, 55, 73, 78, 82, 89, 123 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE INTEGRA DICHO ORGANISMO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. AMBOS ASUNTOS ESTÁN DENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL Y SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO PUEDEN QUEDARSE GUARDADOS EN UN CAJÓN, SIN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EMITA SU OPINIÓN Y POSTURA. EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR NUESTRO CONDUCTO, DEBE DE PARTICIPAR Y PRONUNCIARSE SOBRE ESTOS TEMAS A PESAR DE HABERSE COMPLEMENTADO SU PROCESO LEGISLATIVO. COMO DATO, DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, 26 SE PRONUNCIARON A FAVOR DE LA REFORMA EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL, QUEDANDO SOLAMENTE SEIS POR DICTAMINARSE Y SOMETERLAS A VOTACIÓN, ENTRE ESTAS SEIS ESTÁ NUEVO LEÓN. EN EL CASO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, HA

SIDO AVALADA A FAVOR POR 25 LEGISLATURAS Y SÓLO UNA SE HA DECLARADO EN CONTRA, TAMBIÉN QUEDANDO SEIS PENDIENTES DE PRONUNCIARSE, INCLUYENDO ESTA LEGISLATURA, COMO SEGÚN LA INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO QUE NOS PROPORCIONA EL SENADO DE LA REPÚBLICA. AL RESPECTO, HEMOS SIDO TESTIGOS DE CÓMO ESTE PODER LEGISLATIVO HA AVANZADO DE FORMA OPORTUNA, PORQUE CUANDO EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA, SE PUEDEN LOGRAR LAS COSAS; YA SÓLO QUE HACE APENAS UNOS DÍAS LA FIGURA DE OBVIA RESOLUCIÓN Y SIN DICTAMEN DE POR MEDIO, AVALAMOS LA MINUTA DE REFORMA QUE ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. POR ELLO, Y POR LA TRASCENDENCIA DE AMBAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, ADEMÁS POR QUE NO SE ACUMULE EL REZAGO LEGISLATIVO, CON BASE EN NUESTRA NORMATIVA INTERNA, SOLICITAMOS QUE DICHS ASUNTOS SEAN CONVOCADOS POR LA COMISIÓN COMPETENTE A LA BREVEDAD POSIBLE PARA SU DEBIDO DESAHOGO. POR LO ANTES EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** EL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y ATENTA A LA PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, EMPLACE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES A SESIONAR EN EL VESTÍBULO DE ESTA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA DESAHOGAR LOS EXPEDIENTES 18751/LXXVII Y 18782/LXXVII, CORRESPONDIENTES A LAS MINUTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL Y DEL PODER JUDICIAL, RESPECTIVAMENTE; CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTABLEZCA SU POSTURA SOBRE LOS ASUNTOS EN MENCIÓN. ATENTAMENTE, LA DE LA VOZ, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LE SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE ESTE ASUNTO SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR SU RELEVANCIA, Y A LA VEZ, HAGO ENTREGA DE LAS MINUTAS Y DE LOS DECRETOS QUE PRESENTAMOS SOBRE ESTAS DOS LEYES EN MENCIÓN AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DE LA OFICIALÍA MAYOR. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR;

RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA DIPUTADA. Y PUES NOSOTROS MUY CONTENTOS DE APOYAR A LA MAESTRA GUADALUPE, PORQUE ESTE ES UN TEMA BIEN IMPORTANTE Y ES UN TEMA QUE NO TIENE COLORES; TODOS LOS MUNICIPIOS Y ESTADOS, INDEPENDIEMENTE DEL COLOR, EN ALGÚN MOMENTO HAN REQUERIDO EL APOYO DE LA GUARDIA NACIONAL. CUÁNTOS ALCALDES NO HAY EN NUESTRA METRÓPOLI Y TAMBIÉN EN LA ZONA RURAL, QUE CONSTANTEMENTE PIDEN LA PROTECCIÓN Y EL APOYO DE LA GUARDIA NACIONAL. ENTONCES, HOY SE PRESENTÓ, DE HECHO, EN LA MAÑANERA, LA DOCTORA CLAUDIA LO PRESENTÓ CON EL SECRETARIO FEDERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA OMAR GARCÍA HARCHUF, EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD, Y NOSOTROS EN LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA ESTAREMOS PRESENTANDO INICIATIVAS ACORDE A ESTE PLAN NACIONAL DE LA DOCTORA. ENTONCES, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, SABEMOS QUE LA REFORMA YA PASÓ POR LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS, Y OJALÁ, ASÍ COMO HOY HAYA ESTA INTENCIÓN DE QUE SE VOTE, TAMBIÉN PODAMOS TENER EL APOYO DE TODAS LAS BANCADAS PARA FORTALECER ESTE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD QUE PRESENTÓ NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA Y PODER TRABAJAR JUNTOS; PORQUE AL FINAL, EL TEMA DE SEGURIDAD ES UN TEMA URGENTE, IMPORTANTE Y QUE NO DEBE POLITIZARSE, NO DEBE DE TENER COLORES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERA. PUES, PRIMERO QUE NADA, PARA DARLE AQUÍ, SECUNDAR A LA MAESTRA LUPITA EN ESTA GRAN PROPUESTA. CREO QUE NO NOS PODEMOS QUEDAR CALLADOS EN ESTE CONGRESO, Y LOS CIUDADANOS DEBEN SABER NUESTRA OPINIÓN ACERCA DE ESTAS REFORMAS DE GRAN CALADO. Y HABLAR SOBRE TODO DE LAS BONDADES, SOBRE TODO, COMO DICE MI COMPAÑERO, DE LA REFORMA DE LA GUARDIA NACIONAL; DEJAR A UN LADO LOS MITOS Y TODO LO QUE SE HA HABLADO Y DISCUTIR REALMENTE LAS BONDADES QUE TIENE ESTA REFORMA, QUE ES COMO ADSCRIBIR A LA GUARDIA NACIONAL A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SU FUNCIÓN ESENCIAL SERÍA APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTA SERÁ UNA FUERZA DE SEGURIDAD

CONFIABLE E INCORRUPTIBLE. ACTUALMENTE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL INEGI, ESTA CORPORACIÓN TIENE UNA APROBACIÓN DEL 74.1 DE LA POBLACIÓN, QUIEN PERCIBIÓ COMO EFECTIVO EL DESEMPEÑO DE LA GUARDIA NACIONAL EN SUS LABORES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA. SE DEFINE TAMBIÉN A LA GUARDIA NACIONAL, COMO UNA FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROFESIONAL, PERMANENTE, DE ORIGEN Y FORMACIÓN CASTRENSE, CON FORMACIÓN POLICIAL. ESTA PROPUESTA GARANTIZA QUE LA GUARDIA NACIONAL EJECUTE SUS ATRIBUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON TOTAL APEGO A LA LEGALIDAD, SE FOMENTA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y, ADEMÁS, ESTA PROPUESTA CAPITALIZA LA SOLIDEZ Y FORTALEZA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE NOS PERMITIRÁ QUE SIN IMPORTAR LA CONCLUSIÓN DE SEXENIOS O CAMBIOS DE GOBIERNO DE LA GUARDIA NACIONAL, TENGA LA ESTABILIDAD NECESARIA PARA REALIZAR LAS ATRIBUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SERÁ UNA CORPORACIÓN TRANSEXENAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 21 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

C. PRESIDENTA: **“DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE EMPLAZA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE ESTE ASUNTO SEA DESAHOGADO A LA BREVEDAD”.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA, DIPUTADA ARMIDA SERRATO FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN MÉXICO, HOY, 10 MUJERES PERDERÁN LA VIDA SIENDO VÍCTIMAS DE UN FEMINICIDIO. CADA AÑO, SE COMETEN ALREDEDOR DE 3 MIL ASESINATOS DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PERO SÓLO 1 DE CADA 4 SE INVESTIGA COMO FEMINICIDIO, ESTO DE ACUERDO A DATOS DE ONU MUJERES Y EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS. LOS FEMINICIDIOS CONSTITUYEN UNA DE LAS MANIFESTACIONES MÁS ATROCES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL 56% DE LOS FEMINICIDIOS SON COMETIDOS POR PAREJAS ÍNTIMAS U OTROS MIEMBROS DE SU MISMA FAMILIA, ESTE ACTO NO SÓLO TIENE IMPACTO PARA LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS, SINO QUE TAMBIÉN LESIONA EL TEJIDO SOCIAL; YA QUE, QUIENES INCURREN EN COMETER ESTE DELITO, HACE UNA INFRACCIÓN SEVERA DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTANDO UN OBSTÁCULO SIGNIFICATIVO PARA EL PROGRESO Y LA IGUALDAD SOCIAL EN EL PAÍS. ES POR ELLO, QUE LA LUCHA CONTRA ESTA VIOLENCIA ES IMPERATIVA EN ARAS DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SEGURA PARA TODAS Y PARA TODOS. ACTUALMENTE, A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR DIVERSAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES A NIVEL MUNDIAL COMO SON ONU MUJERES, LOS FEMINICIDIOS CONTINÚAN OCURRIENDO CON ALARMANTE FRECUENCIA Y A MENUDO ESTÁN MARCADOS POR LA IMPUNIDAD Y EL NULO ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS SUPERVIVIENTES. EN NUEVO LEÓN, ESTAMOS POR CUMPLIR EL PRÓXIMO 18 DE NOVIEMBRE, 8 AÑOS CON LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, LA CUAL, QUEDA CLARO QUE ESTÁ MUY LEJOS DE ERRADICAR EL MÁS ALTO GRADO DE VIOLENCIA SIENDO ÉSTE EL FEMINICIDIO. DE ACUERDO CON DATOS DEL INFORME DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA⁴, DE ENERO 1 AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE REGISTRÓ UN TOTAL DE 47 PRESUNTAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO POSICIONANDO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PRIMER LUGAR DE LAS 32

⁴ Fuente: https://drive.google.com/file/d/1J9haQ1X7HH11vGJcGFnXzEMfonaLoC_i/view

ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN. ADEMÁS, EL INFORME AL QUE SE HACE REFERENCIA SEÑALA QUE, A NIVEL ESTATAL, SE REGISTRAN 1.5 PRESUNTOS DELITOS DE FEMINICIDIO POR CADA 100 MIL MUJERES; EN CONJUNTO, ESTAS ESTADÍSTICAS SON ALARMANTES Y SUBRAYAN LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA, YA QUE ES EVIDENTE QUE ESTAS CIFRAS NO SÓLO SON MOTIVO DE PREOCUPACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN DEBEN MOTIVAR A REFORZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS 18 ACCIONES QUE NOS MARCA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESDE EL 2016. TODOS, Y SOBRE TODO TODAS, RECORDAMOS LA FRASE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, EN SU CAMPAÑA PARA GOBERNADOR QUE GRITABA A LOS CUATRO VIENTOS “*SI TE METES CON UNA MUJER, TE METES CON TODO NUEVO LEÓN*”, Y PUES AHORA QUE TIENE LA OPORTUNIDAD DE QUE SUS PALABRAS SE CONVIERTAN EN HECHOS, LA REALIDAD ES LA SIGUIENTE: PRIMERO, DURANTE LA PASADA LEGISLATURA, EN MARZO DEL 2023, SE APROBÓ UN DECRETO PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO, MISMO QUE FUE VETADO Y POSTERIORMENTE SUPERADO EL VETO, EN SEPTIEMBRE DEL 2023, REFORMA QUE HASTA HACE UNA SEMANA, FUE PUBLICADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO; SEGUNDO, QUE A LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CADEREYTA, JUÁREZ, GUADALUPE Y MONTERREY, QUE CUENTAN CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DESDE EL 2016, NO SE LES HA ENTREGADO EL RECURSO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE DEBEN ATENDER LOS 4 EJES DE ESTA ALERTA, SIENDO LOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA, PREVENCIÓN Y CERO TOLERANCIA; EL RETRASO LLEVA MÁS DE 5 MESES, DESDE EL 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LOS MUNICIPIOS HAN ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LOS PROYECTOS PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO, SITUACIÓN ALARMANTE, DADO EL IMPACTO QUE ESTO GENERA QUE LA DEMORA DE LAS ACCIONES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NO PUEDAN SER IMPLEMENTADAS; ADEMÁS DE QUE EL PLAZO QUE SE OTORGA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES DE DICHS MUNICIPIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS ES MENOR A 3 MESES, LO CUAL, DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE LA EFECTIVIDAD DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN DICHS PROYECTOS. NO OMITO SEÑALAR QUE LO ANTERIOR ESTÁ SUCEDIENDO, A PESAR DE QUE NUEVO LEÓN CUENTA DENTRO DE UN ORGANIGRAMA CON UNA SECRETARÍA DE LA MUJER, MISMA QUE TAMBIÉN SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL FLAGELO DE LOS FEMINICIDIOS ES UNA PROBLEMÁTICA QUE LACERA EL TEJIDO SOCIAL DE NUESTRO ESTADO Y NACIÓN, NO SÓLO LLEVA VIDAS, SINO QUE TAMBIÉN DESTRUYE FAMILIAS Y COMUNIDADES, DEJANDO UNA HUELLA IMBORRABLE

EN EL ALMA COLECTIVA; POR ELLO ES IMPORTANTE HACER A UN LADO CUALQUIER TIPO DE DIFERENCIA Y QUE COLECTIVAMENTE SE ASUMA UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE Y SE TRABAJE DE MANERA CONJUNTA CON TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA CREAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS Y EFECTIVAS QUE PREVENGAN Y COMBATAN ESTE CRIMEN ATROZ. ES POR LO ANTERIOR, QUE, EN EL ESPÍRITU DEL PRESENTE EXHORTO, RADICA EN LA URGENTE NECESIDAD DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO; A FIN DE QUE FORTALEZCAN Y ATIENDAN LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS PARA DETENER LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE PREVENGAN LOS FEMINICIDIOS EN ESTA ENTIDAD. ES POR LO ANTERIOR, QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITAN DE MANERA URGENTE LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS CRIMINOLÓGICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PERMITAN DETENER LA OLA DE FEMINICIDIOS QUE TIENEN A NUESTRO ESTADO EN EL DEPLORABLE PRIMER LUGAR NACIONAL EN ASESINATO DE MUJERES. **SEGUNDO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO, REFUERZEN LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ESPECIALMENTE LA VIOLENCIA FEMINICIDA QUE TANTO LACERA A NUESTRO ESTADO. **TERCERO.-** Y ÚLTIMO, LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE ENTREGUE, SIN DEMORA, LOS RECURSOS FINANCIEROS A LOS MUNICIPIOS QUE LES FUE APROBADO EL PROYECTO DE SUBSIDIO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. IGUAL, EN PLÁTICAS QUE HE TENIDO CON ALGUNAS OTRAS COMPAÑERAS QUE IGUAL NOS SENTIMOS IDENTIFICADAS Y PREOCUPADAS POR ESTA ALARMANTE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO, QUE ESTÁ, PUES, EN EL LIDERATO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIOS EN EL PAÍS. QUIERO RECORDAR UN ASUNTO QUE SUBIMOS EN LA LEGISLATURA PASADA, QUE, PUES, GENERAMOS UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS, SI MAL NO RECUERDO Y, PUES, SE INICIÓ UN... PUES, QUE SE PRESTARA ATENCIÓN ACERCA DE UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ES LA ACTUACIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y TAMBIÉN DE... PERDÓN, DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TAMBIÉN DE FEMINICIDIO, Y ESTO ES EN EL ESQUEMA QUE TENEMOS DE, POLICIAL, EN NUESTRO ESTADO. ENTENDEMOS QUE ES LA POLICÍA MUNICIPAL COMO PRIMER RESPONDIENTE QUIEN LLEGA A ATENDER ALGUNA DENUNCIA O ALGUNA LLAMADA DE EMERGENCIA POR UN POSIBLE FEMINICIDIO. EN EL GOBIERNO DE MÉXICO, QUE EN SU MOMENTO ENCABEZABA EL LICENCIADO LÓPEZ OBRADOR, SE GENERÓ UN PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO. ENTONCES, ES IMPORTANTE Y PARA NO MOVER NI PERDER EL ESPÍRITU DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE NUESTRA COMPAÑERA, LA DIPUTADA ARMIDA, SOLAMENTE UTILIZO MI TURNO A FAVOR, PORQUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA; PERO QUIERO TRAER LA INFORMACIÓN PARA NOSOTRAS, PARA NOSOTROS, PARA QUE PODAMOS IR PENSANDO Y PODAMOS IR GENERANDO CONDICIONES Y, SOBRE TODO, QUE HAYA RECURSOS SUFICIENTES Y QUE HAYA VOLUNTAD TAMBIÉN DE NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y TAMBIÉN DE NUESTRAS AUTORIDADES ESTATALES, PARA QUE PUEDAN ADOPTAR ESTE PROTOCOLO EN CASOS DE FEMINICIDIO; PORQUE UNA ACTUACIÓN POLICIAL OPORTUNA, PUES PUEDE SER UNA DIFERENCIA ENTRE UNA VIOLENCIA HACIA UNA MUJER O UN FEMINICIDIO. ESTE ES UNA HERRAMIENTA TEÓRICA Y METODOLÓGICA QUE ESTÁ

DIRIGIDA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LLEVAN A CABO LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. ESTE PROTOCOLO LO ELABORÓ LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y DESARROLLO POLICIAL EN APOYO A LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA; ESTE PROTOCOLO TIENE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIFERENCIAL PARA QUE SE PUEDA FACILITAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIOS. LO MÁS IMPORTANTE DE ESTE PROTOCOLO, ES QUE TRATA TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN, EJERCICIOS PARA REFORZAR LOS APRENDIZAJES, TAMBIÉN QUE SE VALOREN LOS CONOCIMIENTOS Y LAS TÉCNICAS PARA CONCENTRAR LA ATENCIÓN EN UN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O FEMINICIDIOS. ADEMÁS, PUES ES IMPORTANTE QUE SE PLANTEEN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE CÓMO REACCIONARÍAN LAS POLICÍAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES ANTE UN CASO DE FEMINICIDIO, PORQUE LUEGO PUEDE PRESENTARSE DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA Y LUEGO SALE UNA MUJER DICHIENDO “*NO, NO PASÓ NADA, ESTOY BIEN*”, CUANDO REALMENTE, PUES, HAY UN CASO DE VIOLENCIA O INTENTO DE FEMINICIDIO, INCLUSO FEMINICIDIO. ES POR ESO QUE, COMO PRIMER RESPONDIENTE, ES IMPORTANTE QUE NUESTRAS POLICÍAS MUNICIPALES PUEDAN TENER LAS HERRAMIENTAS Y LA CAPACITACIÓN PARA, COMO PRIMER RESPONDIENTE, HACER LA DIFERENCIA ENTRE UN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A UN FEMINICIDIO. ME PARECE QUE HAY... BUENO, ESPERARÍA QUE HUBIERA UNA PREOCUPACIÓN COLECTIVA DE TODAS LAS Y LOS COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA EN CUANTO A LAS CIFRAS DE FEMINICIDIOS QUE HAY EN NUESTRO ESTADO, Y LO VUELVO A DECIR, PARA NO MOVER EL EXHORTO O EL PUNTO DE ACUERDO DE NUESTRA COMPAÑERA ARMIDA, VAMOS A TRABAJAR EN ALGÚN OTRO, DE CÓMO PODEMOS REFORZAR NUESTRAS POLICÍAS MUNICIPALES PARA QUE TENGAN ESTAS CAPACITACIONES Y PARA QUE TENGAN ESTAS HERRAMIENTAS PARA PODER TENER UN ACTUAR QUE HAGA LA DIFERENCIA EN ALGÚN CASO EN EL QUE UNA MUJER ESTÉ SUFRIENDO VIOLENCIA Y QUE NO CONTINÚE ESTA CIFRA DE FEMINICIDIOS. TODA MI SOLIDARIDAD CON TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, Y DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, ACOMPAÑAMOS ESTA CAUSA Y ESTAMOS TRABAJANDO PARA DISCUTIR, PARA PROPONER IDEAS QUE PUEDAN BAJAR LA VIOLENCIA QUE SUFRIMOS LAS MUJERES Y QUE TODO EL PESO DE LA LEY Y QUE NO HAYA IMPUNIDAD A LOS FEMINICIDAS EN NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES, COMENTANDO QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO SIEMPRE ESTARÁ EN FAVOR DE TODAS LAS ACCIONES QUE SEAN EN BENEFICIO DE LAS MUJERES, Y VIENDO QUE SEA DE UNA MANERA INTEGRAL, ES QUE PROPONEMOS QUE, DADO QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE LA FISCALÍA CUENTA CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: ELABORAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIOS Y CON OTRAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES, TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, COMO DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGÚN LA NATURALEZA DE SUS PROGRAMAS. POR LO QUE EN CONSECUENCIA, Y EN ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA, SE ADICIONE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE: COMO EL ACUERDO **CUARTO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE CONTRIBUYA EN LA ESTRATEGIA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA PAOLA. Y TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA PROMOVENTE, PARA POSICIONARSE SOBRE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA”.

LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI ESTOY DE ACUERDO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. LE PEDIRÍA A LA DIPUTADA PAOLA LINARES, HACER LLEGAR SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AQUÍ A LA OFICIALÍA MAYOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ES PARA PLATICAR JUSTAMENTE QUE APOYO TOTALMENTE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA ARMIDA. TENEMOS ACTUALMENTE 9 MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y, SIN EMBARGO, VEMOS QUE ESE MECANISMO NO NOS HA FUNCIONADO, NO TIENE REALMENTE RENDICIÓN

DE CUENTAS, LOS MUNICIPIOS INCLUSO A VECES HAN SIDO OPACOS DE CÓMO UTILIZAN ESE RECURSO; Y ENTONCES, ME PARECE QUE ES MOMENTO TAMBIÉN DE REPLANTEARNOS ESTE Y OTRAS HERRAMIENTAS Y OJALÁ PODAMOS HACERLO AHORA QUE SE VIENE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, QUE JUSTAMENTE HABLA DEL COMPROMISO QUE TIENE MORENA Y LA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, DE SUBIR DE NIVEL, LITERALMENTE DE JERARQUÍA, DE PASAR DE SER UN INSTITUTO A UNA SECRETARÍA, PARA QUE PODAMOS AHORA SI ENTRARLE, PUES, CON TODO, A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. TAMBIÉN, EN ESE SENTIDO, MENCIONAR QUE SE VA A VENIR UN PAQUETE DE REFORMAS QUE ANUNCIÓ LA SEMANA PASADA LA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, UN PAQUETE DE REFORMAS PARA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, QUE OJALÁ EN SU MOMENTO CUANDO NOS LLEGUE AQUÍ, PODAMOS HOMOLOGAR Y HACER LO CONDUCENTE PARA ASEGURARNOS DE QUE ESTE TEMA, PUES NO QUEDE IMPUNE, NO SE OLVIDE, NO, ES UN TEMA DE VERDAD, MUY, MUY IMPORTANTE. LAS MUJERES, LO HE DICHO, LAS MUJERES TENEMOS DERECHO A TENER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ES LO MÍNIMO QUE PEDIMOS; Y TAMBIÉN MENCIONAR QUE, PUES, HAY MUCHA CHAMBA QUE NOS TOCA HACER. HACE UNOS DÍAS VEÍA UN MEDIO QUE PUBLICABA SOBRE, ACTUALMENTE UN FEMINICIDIO QUE ESTÁ SONANDO MUCHO, UN CRIMEN QUE LO LLAMABA CRIMEN PASIONAL; YA NO PODEMOS PERMITIR ESTO, LOS MEDIOS YA NO PUEDEN LLAMARLES DE ESA MANERA, NO HAY NADA PASIONAL EN LA MUERTE, EN EL ASESINATO DE UNA PERSONA, MUCHO MENOS DE UNA MUJER. ENTONCES, HAGO TAMBIÉN UN LLAMADO A QUE, COMO SOCIEDAD, NOS VAYAMOS SENSIBILIZANDO SOBRE ESTE TEMA Y QUE LE LLAMEMOS COMO ES, UN FEMINICIDIO, EL ASESINATO DE UNA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO, Y QUE ESTO NO PUEDE QUEDAR IMPUNE. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN Y APROVECHAR QUE EN LA COMPOSICIÓN DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS, SI NO ME EQUIVOCO, CINCO COMPAÑEROS EXALCALDES; PORQUE UNO DE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES EN MATERIA

DE ATENCIÓN A LOS CASOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO DE VIOLENCIA FAMILIAR, ES EL RETO Y LA LIMITANTE QUE TIENEN LAS POLICÍAS MUNICIPALES PARA ENTRAR A LOS DOMICILIOS. HAY, DESDE MI PUNTO DE VISTA, TRES PUNTOS MUY IMPORTANTES EN LOS QUE TENEMOS QUE HACER CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN PARA DOTARLE DE HERRAMIENTAS A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES Y A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA PODER ENTRAR A PROPIEDADES. UNO, Y MÁS IMPORTANTE, ES EL TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR; SEGUNDO, ES LOS CASOS DE VECINOS RUIDOSOS; Y, TERCERO, ES EL CASO DE LOTES BALDÍOS. ENTONCES, UN POLICÍA, CUANDO LE REMITEN UN LLAMADO DEL 911 POR UN TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR ¿QUÉ ES CON LO QUE SE TOPA? LITERALMENTE CON LA PUERTA DE LA CASA, PORQUE NO TIENE LAS FACULTADES PARA AVENTAR LA PUERTA Y METERSE A TRATAR DE SALVAR A UNA PERSONA QUE ESTÁ SUFRIENDO DE VIOLENCIA. ENTONCES, TENEMOS QUE, DESDE ESTA LEGISLATURA, HACER UN TRABAJO EN EL QUE PODAMOS HACER MODIFICACIONES A NUESTRA LEGISLACIÓN Y TAMBIÉN REMITIRLAS AL CONGRESO FEDERAL PARA PODER HACER LOS CAMBIOS PERTINENTES A LA LEY PARA PODER DOTARLES, COMO DECÍA AHORITA LA COMPAÑERA ANYLÚ, A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, DE LA FACULTAD PARA PODER ENTRAR A LOS DOMICILIOS Y PREVENIR QUE LOS CASOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO DE VIOLENCIA, PUES LLEGUEN A UNA CONSECUENCIA FATAL COMO ES EL FEMINICIDIO O EL HOMICIDIO. ENTONCES, SI QUISIERA YO APROVECHAR ESTE MOMENTO, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO, PARA QUE VEAMOS, NO NADA MÁS EN TODOS LOS SISTEMAS QUE YA TENEMOS INSTALADOS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACTUACIÓN EN TEMA DE FEMINICIDIOS, PORQUE COMO LE DECÍA NUESTRA COMPAÑERA GRETA, PUES ALGO NOS ESTÁ FALLANDO EN TODOS LOS SISTEMAS QUE HEMOS DISEÑADO, PORQUE NO HEMOS LOGRADO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE YA TENEMOS, LAS DEPENDENCIAS, EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LA POLÍTICA PÚBLICA, NO HEMOS LOGRADO COMBATIR ESE PROBLEMA; Y YO CREO QUE UNO DE LOS PUNTOS TORALES EN LOS QUE SE ATORA ESTA PREVENCIÓN EFECTIVA DE LA VIOLENCIA EN LOS HOGARES Y LOS FEMINICIDIOS, ES QUE LAS POLICÍAS NO PUEDEN ENTRAR. ENTONCES, POR AHÍ HAY UN CAMBIO EN LA LEGISLACIÓN, QUE ME GUSTARÍA APROVECHAR EL PRESENTE PUNTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARMIDA Y LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS DE COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE FUERON YA ALCALDES DE DIFERENTES MUNICIPIOS, PARA QUE PODAMOS LOGRAR HACER UN INSUMO LEGAL QUE LE DÉ LA POSIBILIDAD A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES DE PODER ACCESAR A LOS HOGARES Y PODER COMBATIR ESTE PROBLEMA. PORQUE HOY PASA, DE AQUÍ A QUE EL 911 LE REMITE UNA LLAMADA DE AUXILIO Y LA POLICÍA SE HACE LLEGAR

AL DOMICILIO Y QUE LOGRE, SI ES QUE LO LOGRA, QUE LE ABRAN LA PUERTA, PUES IMAGÍNENSE TODO LO QUE PASA MIENTRAS QUE UNA PERSONA ESTÁ SIENDO AGREDIDA. ENTONCES, OJALÁ QUE PODAMOS TAMBIÉN UTILIZAR EL INTERÉS QUE HEMOS VISTO DE PARTE DE TODAS LAS BANCADAS, PARA PODER HACER UN TRABAJO DE ESTA LEGISLACIÓN. Y DE HECHO, APROVECHO ESTA PARTICIPACIÓN PARA HACERLE UN LLAMADO, SI HAY ALGÚN COMPAÑERO QUE CREA QUE TIENE ALGUNA INICIATIVA QUE QUISIERA QUE TRABAJEMOS EN CONJUNTO PARA PRESENTAR ESTOS CAMBIOS A LA LEGISLACIÓN Y ABONAR CON ESE PROBLEMA, CRÉANME QUE CUENTAN CON UNA SERVIDORA PARA PODER HACER UN INSTRUMENTO COMPARTIDO QUE SEA UN ACUERDO DE ESTA LEGISLATURA Y QUE PODAMOS DOTAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES TAMBIÉN DE LAS HERRAMIENTAS PARA PODER ACCEDER A LOS HOGARES O A LOS LUGARES EN DONDE SE ESTÉN DANDO ESTAS SITUACIONES DE VIOLENCIA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÓLO CELEBRAR ESTE EXHORTO QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LA DIPUTADA ARMIDA, PORQUE NO SOLO VA EN INTENTAR O EN BUSCAR QUE SE HAGA ALGO PARA TERMINAR CON EL TEMA DE FEMINICIDIOS QUE, INCLUSO, SE DISCUTÍA EL DÍA DE AYER; SINO QUE VA CONTRA UN TEMA MUY CONCRETO, QUE ES LA ALERTA DE GÉNERO Y QUE CREO QUE ESTAMOS EN EL MOMENTO PERFECTO, PORQUE MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁN ARRANCANDO LAS ADMINISTRACIONES, SE ESTÁN NOMBRANDO Y ESTABLECIENDO LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER DONDE SI LO HAY, DIRECCIONES DE LA MUJER, QUE LES FAVORECERÍAN MUCHO QUE SÍ PUDIERAN RECIBIR ESTE PRESUPUESTO QUE POR LEY LES CORRESPONDE, QUE POR... PUES YA ALGO QUE ESTÁ ESTABLECIDO DEBERÍA DE LLEGARLES NORMALMENTE; PERO COMO MUCHAS COSAS QUE PASAN EN NUEVO LEÓN, NO SUCEDEN O NO LLEGAN, Y PUES ESPEREMOS QUE ESTE EXHORTO SÍ TOQUE LAS PUERTAS Y LOS CORAZONES DE QUIENES PUEDEN HACER POSIBLE QUE HAYA MÁS DINERO EN LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SUMARME EN TODOS LOS TÉRMINOS A ESTA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO, DADA LA

IMPORTANCIA Y TAMBIÉN LOS REZAGOS IMPORTANTES QUE TENEMOS EN ESTE IMPORTANTE FENÓMENO. ESE ES EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN, EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE, **QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADO MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES

CELEBRADAS EL PASADO 2 DE JUNIO, HACE POCO MÁS DE UNA SEMANA DIERON INICIO LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. LOS NUEVOS EDILES TIENEN MUCHÍSIMOS RETOS QUE SUPERAR, HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, INCLUSIVE MUNICIPIOS, COMO JUÁREZ, VAN A SER PRÁCTICAMENTE RECONSTRUIDOS, YA QUE ADMINISTRACIONES ANTERIORES HEREDARON UNAS FINANZAS SEVERAMENTE COMPROMETIDAS. PERO ADEMÁS DE TODO LO NUEVO QUE ESTÁ POR VENIR, EXISTEN TEMAS MUY IMPORTANTES QUE NO PUEDEN PONERSE EN LA CONGELADORA, ASUNTOS QUE NECESITAN TENER CONTINUIDAD; Y AUNQUE TENEMOS MUY EN CLARO QUE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS SON DEMASIADAS, EN ESTA OCASIÓN ME VOY A ENFOCAR EN UNA PROBLEMÁTICA QUE HA PREVALECIDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS Y QUE CADA LEGISLATURA Y CADA VEZ SE HABLA Y TODOS AQUÍ ESTAMOS DE ACUERDO Y NOS TOPAMOS CON LOS CABLES, EL CABLEADO, LAS TELARAÑAS QUE NOS TOPAMOS CADA VEZ EN LAS CALLES, EN LAS AVENIDAS, EN TU VENTANA, EN LOS ÁRBOLES. A MÍ ME HA PASADO QUE VOY CAMINANDO Y TE TOPAS UN CABLE EN LA BANQUETA; EN LA MOTO, YA CASI QUEDO ATORADO, COLGADO COMO MOCHILA EN LA CALLE, GRACIAS A DIOS, SE REVENTÓ EL CABLE; Y CON LOS CARROS, SE TE GANCHAN EN LOS ESPEJOS Y UN CABLE TIRADO DA PARA PISARLO Y JALAR OTRO CABLE. ES ALGO INTERMINABLE, LE DEBERÍAMOS DE PONER “CABLE MÁS” A ESA RED DE TELARAÑAS, PORQUE CADA VEZ HAY MÁS Y ESTÁ HORRIBLE. ENTONCES, EL AÑO PASADO, ESTA MISMA TRIBUNA FORMÓ PARTE DE UNA REFORMA QUE GENERÓ DEMASIADAS EXPECTATIVAS PARA TODOS, ADECUACIONES A NORMATIVAS QUE POR FIN PONÍAN ORDEN Y OBLIGABAN AL RETIRO DE LAS “TELARAÑAS”, DE CABLES AÉREOS EN DESUSO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. LAMENTABLEMENTE, EL DÍA DE HOY NOS ENCONTRAMOS EN UN ESCENARIO COMPLETAMENTE DISTINTO A LO QUE PENSAMOS QUE SERÍA, LOS PLAZOS OTORGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO PASARON Y EL OBJETIVO SIGUE SIN CUMPLIRSE. TODOS LOS MUNICIPIOS, PORQUE SON TODOS LOS MUNICIPIOS, HASTA RURALES, TIENEN CABLES; CONTINÚAN CON CABLEADO EN DESUSO, LA PROBLEMÁTICA SUBSISTE Y NO ME REFIERO SOLAMENTE A LA ESTÉTICA DE NUESTRAS CALLES, SINO TAMBIÉN A LOS INCIDENTES Y A LA SEGURIDAD. EN MÚLTIPLES OCASIONES, VECINOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ SE HAN QUEDADO SIN ENERGÍA ELÉCTRICA DEBIDO A QUE DIVERSOS TRÁILERES SE HAN LLEVADO A SU PASO EL CABLEADO, EL CUAL SE ENCUENTRA A MUY BAJA ALTURA Y CARECIENTE DE MANTENIMIENTO. Y COMO LES DIGO, UN CABLE, SE LLEVA A OTRO CABLE. TAMBIÉN, LOS VECINOS DEL DISTRITO QUE REPRESENTO, HAN SEÑALADO QUE CUANDO HAN TENIDO FALLAS EN EL CABLEADO SUBTERRÁNEO ELÉCTRICO, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SACA OTRA

CONEXIÓN A LAS CALLES, HACEN UNA ESPECIE DE PARCHE Y LES DEJAN LOS CABLES COMO COLOQUIALMENTE SE DICE “COLGANDO”, SITUACIÓN QUE YA HA OCASIONADO INCENDIOS Y, QUE ADEMÁS, GENERA UN TEMOR LATENTE A UNA DESCARGA ELÉCTRICA QUE PONGA EN PELIGRO SUS VIDAS. SÉ QUE LO QUE MENCIONO NO ES UN ASUNTO EXCLUSIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NI DE MI DISTRITO, SINO QUE ES ALGO QUE SUCEDE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, Y NO PODEMOS SER PERMISIVOS. NECESITAMOS QUE NO SE quite el dedo del renglón y que las problemáticas ocasionadas por el caudal eléctrico y de telecomunicaciones, sean verdaderamente resueltas, para lo cual es imprescindible que las nuevas administraciones municipales le den continuidad a este tema tan importante. LE ENCARGO, POR FAVOR, SI NOS APOYAN CON LOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “LE PEDIMOS A INFORMÁTICA, PODER HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HIZO LLEGAR EL DIPUTADO”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. NO ESPEREMOS A QUE SUCEDAN MÁS HECHOS QUE LAMENTAR, PARA ACTUAR. ES BAJO EL CONTEXTO ANTERIOR Y ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO, EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DEMÁS CONCESIONARIOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES, CONTINÚEN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN DESUSO. **SEGUNDO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SI SU REGLAMENTACIÓN YA SE ENCUENTRA HOMOLOGADA O ARMONIZADA AL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2023”.

EL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTO NO ES NUEVO, NADA MÁS SE LAS QUISE PONER PARA QUE RECORDEMOS TODOS LO QUE VIVIMOS, LO QUE VEMOS; DONDE DEBEMOS DE VER ÁRBOLES, PAJARITOS Y UN CERRO DE LA SILLA,

EDIFICIOS; PUES VEMOS ESTAS TELARAÑAS POR DOQUIER, POR TODOS LADOS, SI VAS EN EL CAMIÓN, SI VAS EN EL METRO, SI VAS EN TU CARRO O CAMINANDO, ES LO MISMO; Y ESTO ES LO QUE ESTÁ OCASIONADO, PUES LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE TODOS NOSOTROS OCUPAMOS Y QUE SON DE MUCHA AYUDA PARA TODOS. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS. LE QUISIERA PEDIR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR; RECORDÁNDOLES QUE EL ORDEN DE LAS DISCUSIONES SE HARÁN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES TOTALMENTE A FAVOR. NOSOTROS COMO DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, FUIMOS PROMOVENTES DE ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE OBVIAMENTE SABEMOS Y CONOCEMOS LO QUE HA SUCEDIDO EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR POR LO QUE ACABO DE MANIFESTAR; Y TAMBIÉN COMENTAR, ESTE TEMA, NOSOTROS EN DICIEMBRE DEL 2023, SUBIMOS A TRIBUNA EXACTAMENTE PARA SOLICITAR LO QUE EL COMPAÑERO MARIO REALIZÓ, PEDIRLES A LOS 51 MUNICIPIOS CUÁL ES EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO EN BASE A HOMOLOGAR LOS REGLAMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADOS POR LEY, QUE SON LOS 180 DÍAS DESPUÉS DE QUE NOSOTROS LA APROBAMOS, QUE FUE APROBADO EL 10 DE MAYO DEL 2023, EXACTAMENTE EL 10 DE DICIEMBRE SE CUMPLÍAN LOS 180 DÍAS Y LO EXTERNAMOS NOSOTROS AQUÍ. Y AQUÍ A MÍ ME GUSTARÍA MANIFESTAR, SI ASÍ LO TIENE A BIEN MI COMPAÑERO, PONERLE UN TÉRMINO, PORQUE YA LO HICIMOS UNA VEZ Y VA PASAR COMO EL QUE SUCEDIÓ, EL EXHORTO ANTERIOR QUE PRESENTARON EN EL TEMA DE SALUD; QUE TAMBIÉN SE LE HIZO EL EXHORTO, Y SI NO, VAMOS A ESTAR SUBIENDO CADA VEZ QUE HAGAMOS NOSOTROS O QUE LOS MEDIOS HAGAN PÚBLICO DEL CONOCIMIENTO CIUDADANO SOBRE ESTOS TEMAS. CREO QUE ES IMPORTANTE, TOTALMENTE DE ACUERDO, POR ESO FUIMOS, PUES, INICIADORES DE ESTE TEMA EN LAS LEYES QUE CORRESPONDÍAN, PORQUE NO SOLO A UNA LEY, FUERON VARIAS LEYES QUE HICIMOS LAS MODIFICACIONES, Y EN SU MOMENTO, YO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PUES TAMBIÉN

ME INVOLUCRÉ EN EL TEMA. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR. Y PEDIRLE A MI COMPAÑERO, SI ASÍ LO TIENE A BIEN, MANIFESTAR O PONER EL TÉRMINO DE 15 DÍAS PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y TODAS AQUELLAS AUTORIDADES QUE MENCIONA EN LOS DOS ACUERDOS, MI COMPAÑERO, PONGAMOS EL TÉRMINO DE 15 DÍAS PARA QUE NOS RESPONDAN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. LE PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO, SI TIENE A BIEN ACEPTAR LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ITZEL”.

EL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, ESTOY DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. DIPUTADA, SI PUDIERA HACER LLEGAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA BANCADA DE MORENA ESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DE ESTE EXHORTO ¿SÍ? PORQUE YO CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SE RETIRE TODAS ESTAS TELARAÑAS, TODOS ESTOS CABLES QUE ORIGINAN UN PELIGRO PARA LA COMUNIDAD EN TODOS LOS MUNICIPIOS. YO VOY HABLAR TAMBIÉN DE MI MUNICIPIO, QUE ES JUÁREZ, PARA QUE TAMBIÉN SE CONSIDERE, PORQUE SI HEMOS OBSERVADO QUE EXISTE TODO ESTO. NO HAY QUE OLVIDAR QUE EN EL 2020, LA DOCTORA CLAUDIA, SIENDO AÚN JEFA DE GOBIERNO, ELLA MANDÓ UNA REFORMA PARA... YA VISUALIZABA ESTE TIPO DE PROBLEMA. ENTONCES, COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ESTE EXHORTO Y ADELANTE, Y ESPEREMOS QUE SE PUEDA APROBAR QUE NOS DEN UNA RESPUESTA PRONTA ¿VERDAD?, ASÍ COMO LO SOLICITABA LA COMPAÑERA DIPUTADA, PONERLE FECHA PARA QUE DEN RESPUESTA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADAS. PUES FELICITAR AQUÍ A MI COMPAÑERO MARIO POR ESTE EXCELENTE PUNTO QUE MANIFIESTA. ES IMPORTANTE COMENTARLE AQUÍ A TODOS, PUES QUE, JUSTAMENTE EN LA LEGISLATURA PASADA, COMO COMENTABA LA DIPUTADA ITZEL, PUES FUE UN ESFUERZO UNÁNIME QUE SE HIZO, LA IDEA ES AHORA DARLE CONTINUIDAD CON ESTE PUNTO Y QUE VOTEMOS TODOS A FAVOR. ASIMISMO, PUES TAMBIÉN COMPARTIR QUE HAY DOS EJEMPLOS MUY BUENOS EN NUEVO LEÓN QUE LO PUDIERON IMPLEMENTAR, UNO

FUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, CON EL ALCALDE MIGUEL TREVIÑO, QUE QUITARON MUCHOS DE LOS CABLES QUE ESTABAN EN DESUSO; Y EL OTRO, EL DEL ALCALDE COLOSIO, EN MONTERREY, QUE QUITÓ MÁS DE 2 MIL KILÓMETROS DE CABLES EN DESUSO. ENTONCES, YA HAY DOS BUENOS EJEMPLOS QUE LO HICIERON EN SUS ADMINISTRACIONES PASADAS, ENTONCES HAY QUE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS. PERO SI CREO TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE DARLES UN POQUITO DE TIEMPO, HABRÁ QUE DEFINIR CUÁL ES EL TIEMPO EXACTO, 15 DÍAS VEO COMPLICADO, VAN LLEGANDO, ESTÁN REVISANDO CÓMO QUEDARON LAS ADMINISTRACIONES; ENTONCES, HABRÁ QUE DETERMINAR UN TIEMPO CONSIDERABLE, PERO SI DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO ESTE EXHORTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 014-S.O. LXXVII- 24
MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2024.